Nº 152 — TOMO 302 4 DE NOVIEMBRE DE 1986



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE LA XLII LEGISLATURA

61ª SESION ORDINARIA

PRESIDEN EL DOCTOR ENRIQUE TARIGO (Presidente) Y EL DOCTOR LUIS A. LACALLE HERRERA (2do. Vicepresidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑORES MARIO FARACHIO Y FELIX B. EL HELOU

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 3 de noviembre de 1986.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá, en sesion ordinaria, mañana martes 4, a la hora 17, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Exposición de treinta minutos del señor senador Luis Alberto Lacalle Herrera sobre el tema "El consumo y tráfico de drogas en el Uruguay. Algunas medidas preventivas".

(Carp. Nº 661/86)

2º) Continúa la discusión particular del proyecto de ley por el que se modifican diversas disposiciones legales referidas a la Seguridad Social.

(Carp. Nº 350/85 - Rep. 91/86)

Discusión general y particular de los siguientes proyectos de ley:

3º) Por el que se propicia la ratificación del Convenio Nº 19 sobre "Readaptación profesional y el empleo de personas inválidas".

(Carp. Nº 455/86 - Rep. Nº 95/86)

4º) Por el que se modifica el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.330, de 4 de octubre de 1982, incluyendo en el mismo la posibilidad de compra de mercaderías decomisadas por parte de organismos del Estado.

(Carp. Nº 383/85 - Rep. Nº 101/86)

5º) Por el que se otorga asistencia y franquicias fiscales y se establecen normas para la promoción del libro.

(Carp. Nº 495/86 - Rep. Nº 124/86)

6º) Por el que se establece que las Juntas Locales a que hace referencia el artículo 287 de la Constitución de la República, serán designadas dentro de los sesenta días de instalados los Intendentes Municipales de cada departamento.

(Carp. Nº 504/86 - Rep. Nº 127/86)

7º) Por el que se crea una Comisión Honoraria para la Reforma del Código del Proceso Penal.

(Carp. Nº 640/86 - Rep. Nº 144/86)

8º) Por el que se dispone la repatriación de los restos del extinto doctor Carlos Quijano a cargo del Estado y su posterior inhumación en el Panteón Nacional.

(Carp. Nº 534/86 - Rep. Nº 149/86)

9º) Por el que se establece que el control de instalación y funcionamiento de las carnicerías en todo el territorio nacional será ejercido por las respectivas Intendencias Municipales, excepto en el departamento de Montevideo.

(Carp. Nº 632/86 - Rep. Nº 145/86)

10) Por el que se desafecta del patrimonio del Estado —Ministerio del Interior— y se afecta al Consejo de Educación Primaria, un predio ubicado en la 5ª Sección Judicial del departamento de Rocha, localidad de Chuy, empadronado en mayor área con el Nº 247.

(Carp. Nº 424/85 - Rep. 150/86)

11) Informe de la Comisión de Defensa Nacional sobre la solicitud de venia del Poder Ejecutivo para conferir ascensos al Grado de Comandante Mayor a los señores Comandantes (CP) don Walter Delgado y don Walter Sorrenti.

(Carp. Nº 568/86 - Rep. Nº 136/86)

12) Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos relacionado con las solicitudes de venias del Poder Ejecutivo para destituir de sus cargos a dos funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas y un funcionario del Ministerio de Educación y Cultura.

(Carp. Nº 310/85 - Rep. Nº 131/86 - Plazo constitucional vence 4 de noviembre de 1986).

(Carp. Nº 581/86 - Rep. Nº 133/86 - Plazo constitucional vence 4 de noviembre de 1986).

(Carp. Nº 378/85 - Rep. 138/86 - Plazo constitucional vence 10 de noviembre de 1986).

13) Mensaje del Poder Ejecutivo por el que solicita venia para exonerar de sus cargos a un funcionario del Ministerio de Educación y Cultura, cinco funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas.

(Carp. Nº 600/86 - Rep. Nº 159/86 - Plazo constitucional vence 17 de noviembre de 1986.

(Carp. Nº 604/86 - Rep. Nº 161/86 - Plazo constitucional vence 18 de noviembre de 1986).

(Carp. Nº 603/86 - Rep. Nº 160/86 - Plazo constitucional vence 18 de noviembre de 1986).

(Carp. Nº 150/85 - Rep. Nº 158/86 - Plazo constitucional vence 18 de noviembre de 1986).

(Carp. Nº 382/85 - Rep. Nº 157/86 - Plazo constitucional vence 18 de noviembre de 1986).

(Carp. Nº 397/85 - Rep. Nº 156/86 - Plazo constitucional vence 18 de noviembre de 1986).

(Carp. Nº 407/85 - Rep. Nº 155/86 - Plazo constitucional vence 18 de noviembre de 1986).

LOS SECRETARIOS."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Aguirre, Alonso, Araújo, Batalla, Bomio de Brun, Cersósimo, Cigliuti, Fá Robaina, Ferreira, Flores Silva, García Costa, Jude, Mederos, Paz Aguirre, Pereyra, Posadas, Pozzolo, Ricaldoni, Rodríguez Camusso, Rondán, Senatore, Silveira Zavala, Singer, Tourné, Traversoni, Ubillos, Xavier, Zorrilla y Zumarán.**

FALTAN: con licencia, los señores senadores **Batlle, Capeche, Gargano, Martínez Moreno y Ortiz.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 7 minutos)

—Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 4 de noviembre de 1986.

La Presidencia de la Asamblea General remite Mensajes del Poder Ejecutivo por los que da cuenta de haber dictado los siguientes decretos y resoluciones:

Por la que se traspone en el Ministerio de Educación y Cultura la suma de N$ 3:000.000 del Proyecto 702 "Reparación de Edificios" al Proyecto 701 "Equipamientos y Mobiliario" ambos del Programa 001 "Administración General".

Por la que se amplió en el presupuesto de Inversiones 1986 del Inciso 04 "Ministerio del Interior", Programa 011 "Investigación Técnica", Proyecto 728 "Adquisición de Maquinarias y Equipos", con una dotación de N$ 2:709.004,60.

Por la que se trasponen asignaciones presupuestales en el Inciso 05 —Ministerio de Economía y Finanzas— dentro del Programa 006 "Administración de Zonas Francas".

—Ténganse presentes.

La Presidencia de la Asamblea General remite notas del Tribunal de Cuentas de la República, por las que pone en conocimiento las observaciones interpuestas a los siguientes expedientes:

del Ministerio de Educación y Cultura, relacionado con la Orden de Entrega Nº 316.071.

del Ministerio de Economía y Finanzas, referente a la Orden de Entrega Nº 100.322.

del Consejo de Enseñanza Secundaria, relacionados con el pago de horas extras a funcionarios de ese organismo.

del Banco de Seguros del Estado, por falta de disponibilidad en los rubros respectivos.

de la Administración Nacional de Puertos, relacionada con la contratación directa para asesoramiento de las operaciones y explotación de la Terminal de Contenedores del Puerto de Montevideo.

de la Universidad de la República, referentes a diferentes certificaciones de deudas que mantiene el organismo.

del Consejo de Educación Primaria, referente al pago de horas extras a funcionarios de ese organismo.

del Ministerio de Turismo, relativo a un anticipo sobre los saldos a percibir de la Dirección General de Casinos.

de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por falta de disponibilidad en los rubros presupuestales correspondientes y con las obras de reparaciones de la red de abastecimiento del Servicio Piriápolis.

—A las Comisiones de Constitución y Legislación y de Hacienda, respectivamente.

El Poder Ejecutivo remite Mensaje por el que solicita venia para exonerar de su cargo a un funcionario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

(Carp. Nº 663/86)

—A la Comisión de Asuntos Administrativos.

La Suprema Corte de Justicia remite Mensaje por el que solicita a requerimiento del Juzgado Letrado de Primera Instancia de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, el texto de la exposición realizada por los ex-directores del Banco Mercantil del Río de la Plata en la "Comisión Investigadora de la Situación y Denuncias sobre la Banca Privada", presidida por el señor senador Luis Hierro Gambardella en la sesión realizada el 27 de mayo de 1971, así como todos los antecedentes de trabajo de dicha Comisión.

—A la Comisión de Asuntos Administrativos.

El Ministerio del Interior acusa recibo de:

las manifestaciones formuladas por el señor senador Pedro W. Cersósimo, relacionadas con los accidentes que se producen en nuestras rutas a causa de la existencia de animales sueltos.

—A disposición del señor senador Pedro W. Cersósimo.

y de la exposición escrita presentada por el señor senador Luis Alberto Lacalle Herrera relacionada con la necesidad de instalar una Oficina de Identificación Civil en la ciudad de Carmelo.

—A disposición del señor senador Luis Alberto Lacalle Herrera.

El Ministerio de Relaciones Exteriores acusa recibo de las siguientes notas:

relativa a las manifestaciones formuladas por el señor senador Luis Alberto Lacalle Herrera sobre la reserva de carga para transporte terrestre para cumplir con las exportaciones a los paises vecinos y la situación en que se encuentra la flota nacional.

—A disposición del señor senador Luis Alberto Lacalle Herrera.

y de la exposición realizada por el señor senador Juan Adolfo Singer sobre el tema: "El cáncer en el Uruguay".

—A disposición del señor senador Juan Adolfo Singer.

El Presidente del Parlamento de las Antillas Holandesas remite télex invitando en nombre del Parlamento Latinoamericano a una delegación de Parlamentarios uruguayos a la reunión de la Comisión de Coordinación Legislativa, Estatuto, Reglamento y Presupuesto por el tema de la institucionalización del Parlamento Latinoamericano.

(Carp. Nº 665/86)

—A la Comisión de Asuntos Internacionales.

La Comisión de Defensa Nacional eleva informado un proyecto de ley por el que se denomina a las instalaciones del Regimiento de Caballería Nº 3, ubicado en el departamento de Rivera, con el nombre de "Cuartel General Fructuoso Rivera".

(Carp. Nº 662/86)

—Repártase."

4) CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE. — El Senado entra en la hora previa.

SEÑOR FERREIRA. — ¿Me permite, señor Presidente, para plantear una cuestión de orden?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR FERREIRA. — Solicito un cuarto intermedio de media hora, en nombre de la bancada del Partido Nacional, a los efectos de reunir a sus integrantes para considerar un tema de política nacional de suma importancia y urgencia.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción formulada por el señor senador Ferreira, en el sentido de que el Senado pase a cuarto intermedio por treinta minutos.

(Se vota:)

—17 en 17. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

El Senado pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 17 y 12 minutos)

5) ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES. Situación de sus Funcionarios en la localidad de Chuy.

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 18 y 21 minutos)

—Están anotados para hacer uso de la palabra en la hora previa los señores senadores Lacalle Herrera, Rodríguez Camusso y Xavier.

Tiene la palabra el señor senador Lacalle Herrera.

SEÑOR LACALLE HERRERA. — Señor Presidente: vamos a ocuparnos de una situación creada en la localidad del Chuy que, como es notorio, en razón de determinadas medidas gubernativas ha adquirido un desarrollo repentino muy significativo, con motivo del cual se está planteando en dicho lugar una crisis de crecimiento.

Como todo crecimiento repentino, el mismo fuerza y sobrecarga a los servicios públicos creando problemas difíciles de superar, no sólo a raíz de la afluencia de visitantes durante la época veraniega —se trata de un balneario que posee un atractivo turístico particular— sino porque, además, llegan allí hombres de negocios con motivo del crecimiento comercial de la zona. La tensión derivada de todo este movimiento se ha transformado en algo permanente.

Hace algún tiempo visitamos el Chuy y días atrás recibimos una nota de los vecinos del balneario Barra del Chuy, con motivo de la situación planteada en ANTEL. En ella se nos manifiesta que las posibilidades materiales de obtener comunicaciones se encuentran totalmente superadas por la demanda.

Además, se nos hace conocer que durante el horario de verano, los funcionarios de dicha repartición pública trabajan hasta 16 horas diarias porque son muy pocos. Es así que el titular de la agencia atiende la ventanilla de reclamaciones de los usuarios, toma las llamadas, debe luego sentarse frente al apartado correspondiente, realiza las conexiones técnicas, controla el tiempo de las comunicaciones, para luego cobrar y expedir los recibos de estilo.

Una situación similar sucede con respecto al telégrafo, ya que su atención recae sobre el mismo funcionario que debe entregar el formulario, contar las palabras, cobrar y expedir el recibo. Además, debe repartir los telegramas recibidos en un área de tres quilómetros.

Como se puede observar, existe una sobrecarga en los servicios que, en cualquier parte, sería calificada como excesiva.

Las oficinas públicas de las localidades de frontera son algo así como la vidriera del país; todo lo que se realice en Artigas frente a Quaraí, en Rivera frente a Livramento, en Río Branco frente a Yaguarão y en el Chuy frente al Chuí brasileño, representan la primera imagen del país y, en la medida en que los servicios son prestados eficientemente, con locales limpios y decentes, el propio espíritu de pertenecer al país se ve reforzado. Si, por el contrario, los locales son insuficientes, están deteriorados y los servicios no son correctos, naturalmente existe una comparación inconsciente y permanente entre lo que ocurre aquí y allá. Sin lugar a dudas, creo que el país sale perdiendo.

Conocemos la preocupación de los señores Directores de ANTEL y de su Presidente, el escribano Speranza, con quienes coincidimos totalmente y, por lo tanto, sabemos que esta situación no es debida al desinterés de las autoridades respectivas.

En consecuencia, deseamos sumar nuestra voz a la de estos vecinos, y solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se pase al Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción formulada por el señor senador Lacalle Herrera en el sentido de que la versión taquigráfica de sus palabras pase al Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones.

(Se vota:)

—23 en 23. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

6) INSTITUTO JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador Rodríguez Camusso.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Señor Presidente: la APAL y Dirección del Liceo Nº 36, Instituto José Batlle y Ordóñez, está efectuando las tramitaciones correspondientes para recuperar un predio lindante al que ocupa ese Instituto, que le perteneció hasta el 15 de setiembre de 1980, fecha en la cual por un acuerdo con el Ministerio de Educación y Cultura, dicho predio pasó a pertenecer al Ministerio de Defensa Nacional. Subrayo que fue al Ministerio de Defensa Nacional y en setiembre de 1980.

Habiendo considerado reiteradamente las múltiples utilidades que ese predio podría prestar a los jóvenes estudiantes del Liceo mencionado y de otros cercanos y a los habitantes de la zona circundante en general, ha sido planteada a las autoridades nacionales una inicitiva para que pueda ser devuelto a su posesión original.

El expediente correspondiente se tramitó en el Consejo de Educación Secundaria, luego en el CODICEN y actualmente está radicado en el Ministerio de Educación y Cultura.

En rigor, el Instituto José Batlle y Ordóñez, centro de enseñanza de tradición antigua y fecunda en la historia educacional de la República, dirigido inicialmente por aquella recordada figura que fue la eximia educacionista Alicia Goyena, considera que este predio, enclavado en El Prado, junto al local en el que el Liceo desarrolla sus actividades, podría prestar una importante y significativa utilidad, de ser devuelto a sus poseedores originales. Allí había una casona de tradición en materia educativa y una flora de imponderable utilidad y belleza. Pero en 1980, las esperanzas que se habían concebido quedaron truncas, porque casi todo el terreno pasó a disposición del Ministerio de Defensa Nacional con demolición de la casona y supresión de la flora.

A cinco años de este suceso, mejor dicho de este insuceso, los padres, profesores y estudiantes del Instituto José Batlle y Ordóñez, respaldados, como puede ser documentado, por el juicio unánime de los habitantes de la zona de El Prado y por las instituciones educativas, sociales, culturales y deportivas que la representan, han solicitado la devolución del terreno mutilado y la integración del predio original, para cumplir cabalmente, a través del mismo, con los cometidos educacionales que han constituido, y constituyen, orgullo y honor de la Institución mencionada.

En el año 1976, el Instituto José Batlle y Ordóñez —fundado primero como Universidad de Mujeres y posteriormente perteneciente a Enseñanza Secundaria— fue reubicado en el predio enmarcado por las calles Camino Castro, María Orticochea y Juan Lavalle, constituyendo prácticamente la mayor parte de una manzana que completa la calle Hopa Hopa.

Este predio contaba, en lo sustancial, con la edificación actual —un edificio de dos plantas, con 17 salones y modernos laboratorios— así como con una amplia casona que daba a la calle María Orticochea, la que a partir del año 1928 ya servía a los fines de la educación como Escuela al Aire Libre Nº 163.

El predio, en su totalidad, hacía factible la extensión de una infraestructura previsible, por ejemplo, con la construcción de nuevos salones, de gimnasio cerrado, campo deportivo, y con espacio suficiente para realizar actividades agrarias, brindando magníficas oportunidades de acercamiento del educando con la naturaleza en función de una flora riquísima, allí existente, integrada por variadas especies de árboles y frutales de costosa reproducción.

En el año 1980 varió fundamentalmente la situación en claro perjuicio de las expectativas y aspiraciones desarrolladas por las autoridades de este centro educativo, así como por los padres. La mayor parte del predio, como he dicho, pasó a poder del Ministerio de Defensa Nacional.

La biblioteca, entonces, debió trasladarse al cuerpo principal, en condiciones de estrechez y sin funcionalidad, cortándose su evolución y expansión, al mismo tiempo se privó al Instituto de dos salones de clase.

La actividad de la educación física dentro del liceo, se vio agravada en su precariedad al no disponerse de gimnasio. Además, se produjo el cercenamiento de las actividades agrarias presentes y futuras, así como la supresión de un marco natural por demás apto para el aprendizaje y la investigación. Asimismo, es notoria la impracticabilidad de actividades extracurriculares, presentes y mediatas, dada la exigüidad del espacio edificado.

Finalmente la casona fue demolida, la flora arrancada totalmente, y se aplanó el terreno a los efectos de edificar en él obras ajenas a los fines educativos a los que se aspiraba.

Queremos agregar que, posteriormente, no se pudo construir el gimnasio cerrado a pesar de que su realización había sido aprobada y resuelta. Ello se llevó a cabo, culminando de esta forma un proceso de cercenamiento y postergación que linda con la propia supresión del Instituto como tal, como se supo a través de rumores que circularon en esa época. Como ya lo hemos mencionado, el Instituto José Batlle y Ordóñez es una institución altamente significativa en la historia educacional de la República.

La construcción proyectada por el Ministerio de Defensa Nacional no se lleva a cabo, y el terreno, privado incluso del alambramiento primitivo, queda abandonado de tal manera que distintas instituciones vecinales manifiestan su preocupación elevando al Ministerio propuestas de carácter social y deportivo como destino del predio.

Con el advenimiento de la democracia y de sus instituciones representativas, la recuperación total del predio del Instituto José Batlle y Ordóñez constituye un imperativo moral y material para los padres, profesores y estudiantes del mismo, así como para toda la zona del Prado.

Todos los órdenes involucrados en el quehacer liceal, en sucesivas y muy concurridas reuniones, contando con el apoyo de las instituciones educacionales, sociales, culturales y deportivas de la zona, plantearon la justa devolución e integración del predio original del instituto, para dar cumplimiento de esta forma a los altos fines educativos de su destino, en auténtico beneficio del educando, de la comunidad y de la sociedad en su conjunto.

A este respecto cabe señalar que cada liceo o institución educativa debe cumplir con los fines y objetivos educacionales y cada uno podrá profundizar en ellos en consonancia con los medios e infraestructura de que dispone. Volver a contar con el predio referido le proporcionará al Instituto José Batlle y Ordóñez una enorme riqueza de posibilidades en cantidad y calidad para poder cumplir en forma satisfactoria las exigencias actuales y futuras de una educación moderna y dinámica. Esencialmente, le permitirá cumplir, en forma cabal, con la finalidad superior de promover y motivar el desarrollo y formación de personalidades responsables, activas y participativas, aptas para insertarse armónicamente a la sociedad a que los uruguayos aspiramos. Sabemos, asimismo, que la interrelación del liceo o escuela con la zona es un paso importantísimo para lograr la fecunda inserción del educando en la sociedad.

El Instituto José Batlle y Ordóñez ha hecho una programación muy amplia con respecto a los objetivos y aprovechamiento que se podría hacer si ese predio se devolviera a sus legítimos propietarios. Por lo tanto, la zona Prado, en su totalidad, reclama y respalda la solicitud de recuperación de dicho predio y la materialización del proyecto de destino, en una verdadera comunión de voluntades, que recoge el espíritu y la esencia de lo acordado en la propia concertación de los partidos políticos de nuestro país, para construir la educación que todos anhelamos.

Por último agrego que, prácticamente, todas las instituciones sociales, deportivas y culturales vinculadas a la zona —el Colegio y Liceo Clara Jackson de Heber, la Comisión de Fomento del Barrio 25 de Agosto, Comisión de Fomento de la Escuela Suiza Nº 62, etcétera— han hecho saber al Poder Ejecutivo, a través de notas que tengo en mi poder, la firme aspiración de todos cuantos tienen directa o indirectamente relación con el Instituto Batlle y Ordóñez, para que este predio le sea devuelto.

En consecuencia, haciéndonos eco de esta solicitud e inquietud que estimamos absolutamente fundadas, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea remitida a los Ministerios de Educación y Cultura, Defensa Nacional y CODICEN, en la firme esperanza de que este predio, actualmente inútil, pueda volver rápidamente a sus legítimos propietarios a efectos de, desde él, poder fortalecer la importante acción que, en el plano educacional, cumple el Instituto José Batlle y Ordóñez.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

—20 en 23. **Afirmativa.**

7) LASCANO. Diversos problemas que afectan a esa localidad.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador Xavier.

SEÑOR XAVIER. — Señor Presidente: quiero volcar, en este recinto, el resultado de una experiencia vivida hace pocos días en el interior del país, también en el departamento de Rocha, como se acaba de citar por parte del señor senador Lacalle Herrera; pero esta vez fue en la ciudad de Lascano donde, a iniciativa de las fuerzas vivas de la localidad, concurrimos a enterarnos de los problemas que resolvieron plantear a los poderes públicos.

A esa reunión, entre otras personas, asistieron los señores senadores Pereyra, Silveira Zavala y quien habla; los representantes por el departamento, señores García Rijo y Amorín Larrañaga, así como representantes nacionales Pittaluga, del Frente Amplio y la señorita Villanueva, del Consejo Nacional Herrerista; asimismo, el señor Intendente del departamento de Rocha, el Jefe de Policía Departamental, Ediles de la Junta y representantes de Entes Autónomos.

Como puede verse, el llamado de las fuerzas vivas de la ciudad de Lascano encontró un eco muy favorable en los Poderes Públicos. Se formularon planteamientos de diversa índole, algunos de ellos muy importantes y que requieren muy urgente solución. Por ejemplo, en el orden laboral se planteó, por parte de las representaciones sindicales allí presentes, una serie de problemas tales como la necesidad de la urgente aprobación de una ley de fuero sindical y, al respecto, se citaron varios ejemplos de persecución, algunos de ellos bastante penosos.

Se planteó la necesidad de que se instale en la ciudad de Lascano una oficina de trabajo, que estaba prometida para el año pasado pero que hasta el presente no se ha puesto en funcionamiento.

Por otra parte, se realizaron planteamientos acerca de la necesidad de un seguro de paro, ya que el trabajador zafral se ve muy afectado porque, al no cumplir con el número de jornales exigidos por la ley, se ve desamparado en este aspecto de la seguridad social. También se puso de manifiesto la oportunidad de que los trabajadores del arroz y de la soja participen en los consejos de salarios, así como la necesidad de que la Dirección Nacional de Trabajo realice inspecciones durante los períodos de zafra. Asimismo se habló de un problema que preocupa a los habitantes de esa zona, acerca del aspecto ocupacional, laboral, y de desempleo ocasionado por la exportación de arroz con cáscara —lo que reduce considerablemente la utilización de la mano de obra— que es la actividad más importante de la zona.

Como si todo esto fuera poco, también se planteó el agravante de que empresas brasileñas que trabajan en la zona traen a su personal, al que pagan menos, lo que constituye una competencia desleal con la mano de obra nacional. Estimulados por la reconversión cambiaria —pues al pasar los pesos a cruzados logran recuperar la diferencia— los trabajadores brasileños vienen masivamente a competir con los uruguayos.

En materia de salud, señor Presidente, también los planteamientos fueron en algunos casos de extrema gravedad, a tal punto que, por ejemplo, en este momento, por la falta de personal, no puede llevarse a cabo la coordinación quirúrgica normal y ocasionalmente puede convenirse la realización de operaciones con la colaboración de personal técnico del Centro Departamental de Rocha. Debido a la jubilación de la profesional encargada de la tarea y a la licencia por maternidad de quien la sustituyó, los análisis clínicos no pueden realizarse en la ciudad y hay que mandarlos a hacer en Rocha lo que genera problemas asistenciales y dificultades en el otorgamiento del carné de salud. Nada de esto puede cumplirse en el ámbito de la ciudad de Lascano.

Cabe señalar que en este momento hay cuatro funcionarios administrativos y de servicio que son pagados por la Comisión de Apoyo al Hospital, del Centro Local de Salud Pública, porque no hay rubros para hacer frente a esas necesidades. También en este caso el problema tiene un agravante: los médicos del Centro de Salud Pública denunciaron que concurrieron a Montevideo y el señor Ministro del ramo no los recibió. Tan impactante fue esta denuncia que los legisladores por el departamento se ofrecieron a gestionar una entrevista para esos médicos con el señor Ministro de Salud Pública. Obviamente, así se resuelve el aspecto práctico de la cuestión, pero desde el punto de vista de las relaciones funcionales, es absolutamente insólito que un Director de Hospital tenga que valerse de la mediación política, por muy calificada que ella sea —y en este caso lo es— para tener acceso al Ministro de su especialidad.

Existen otros problemas relacionados con otros servicios públicos, como OSE. Además de los cortes de agua, que son muy importantes en una zona de alta industrialización periférica, se producen cortes de energía eléctrica; es decir, que OSE y UTE actúan hermanadas en la génesis de esos problemas.

Por otra parte, se plantea el grave tema de la ausencia de saneamiento. Se trata de una ciudad que aún no dispone de saneamiento, a pesar de que desde 1964 se hacen gestiones para que este servicio sea resuelto.

También existen problemas en la enseñanza. Por ejemplo, los cursos de auxiliar contable de la UTU se dictan con el apoyo de máquinas de escribir prestadas por los vecinos de la zona. En Primaria no existen suficientes aulas: no hay clases especiales para alumnos con problemas de capacitación. En este caso, el personal de servicio también es pagado por la Comisión de Fomento de la Escuela.

Se plantearon además —y voy a omitir los detalles— varias inquietudes relacionadas con otros servicios, como por ejemplo mejoras en el orden municipal y en ANTEL. En esa ciudad las comunicaciones telefónicas todavía se encuentran en el umbral de la técnica pues se utilizan teléfonos a magneto.

Asimismo, se dio cuenta de problemas de diverso orden en cuanto a la seguridad, tales como la necesidad de un cuartelillo de bomberos.

En resumen, señor Presidente, entendemos que la importancia de la región a que nos estamos refiriendo —la ciudad de Lascano y sus alrededores— jerarquiza el reclamo de sus fuerzas vivas. Allí se dan dos circunstancias que hacen especialmente pertinente la reclamación de estos ciudadanos: por una parte, el incremento de la población y, por otra, la expectativa de producción pues se prevé un alto índice en el rubro de las exportaciones de arroz para el año 1989.

Señor Presidente: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se curse, en lo pertinente, a las distintas reparticiones públicas porque este problema no solamente atañe a los legisladores sino también a la Presidencia de la República, a los Ministerios, a los Entes Autónomos y a todos aquellos organismos del Estado que tienen que ver con los temas a que he hecho referencia.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la solicitud formulada por el señor senador Xavier.

(Se vota:)

—24 en 24. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

8) INTEGRACION DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE. — Corresponde que el Senado pase a considerar el orden del día.

SEÑOR ZORRILLA. — Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR ZORRILLA. — En la sesión de la Comisión de Defensa Nacional del día de ayer se planteó la conveniencia de que este grupo de trabajo estuviera representado en la Comisión de Educación y Cultura cuando ésta se aboque al estudio del proyecto de ley sobre embarcaciones deportivas y de recreo.

El motivo de este pedido es que por dicho proyecto de ley se modifican algunos artículos de la Ley Orgánica de la Armada y de la Prefectura Nacional Naval, así como también algunos de sus reglamentos.

SEÑOR PRESIDENTE. — Así se hará; la Comisión de Educación y Cultura se integrará con dos miembros de la Comisión de Defensa Nacional.

9) SEÑOR SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR. Manifestaciones realizadas en la localidad de Ecilda Paullier. Urgencia.

SEÑOR ZUMARAN. — Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador Zumarán para una cuestión de orden.

SEÑOR ZUMARAN. — Deseamos referirnos, en nombre del Partido Nacional, a declaraciones realizadas por el señor Subsecretario del Interior, el doctor Raúl Lago, el día 1º de noviembre en la localidad de Ecilda Paullier, departamento de San José, las que fueron publicadas en la prensa del día siguiente.

Según la versión del diario "El Día" de fecha 2 de noviembre, serían de este tenor: "El Subsecretario del Interior Raúl Lago criticó ayer aquí 'esa irresponsabilidad que caracteriza a algunos dirigentes que están actuando en nuestro país', que hablan de 'golpes de Estado', haciendo alusión a recientes declaraciones del líder nacionalista Wilson Ferreira Aldunate". Idénticas son las expresiones que publica "La Mañana" del día 3 de noviembre, donde se vuelve a calificar como dirigente irresponsable al Presidente del Directorio del Partido Nacional, señor Wilson Ferreira Aldunate, por lo que no las leo para no fatigar al Senado.

En cuanto a estas declaraciones debemos expresar, en primer lugar, que se le atribuye a Wilson Ferreira Aldunate un hecho falso, porque en ningún momento anunció un golpe de Estado.

El Presidente del Directorio del Partido Nacional, el domingo 26 de octubre, en ocasión de celebrarse en el barrio Sur los 140 años de una medida de gobierno adoptada por don Manuel Oribe, fundador de nuestra colectivi-

dad política, por la cual se abolió la esclavitud, fecha que tiene especial significación para nuestro Partido, por encargo del Directorio, improvisó un discurso en el cual comparó esa medida de Gobierno de Oribe que abolía la esclavitud, con una similar del Gobierno de la Defensa de la época; continuó historiando acerca de lo que luchó nuestra colectividad en esta tierra, para garantizar la libertad —nosotros nos creemos el Partido de la libertad— y terminó refiriéndose a los sucesos vividos por el país durante los últimos doce años a raíz de la dictadura militar.

En su edición del día lunes 27 de octubre, el diario "El Día" reproduce las siguientes palabras de Wilson Ferreira Aldunate: "Quién puede prever la historia, podrán repetirse" —se refiere a atentados a la libertad ocurridos a lo largo de nuestra historia— "(quiera Dios que nunca), pero lo que sí sabemos con precisión, con absoluta seguridad, es que si algún día la dictadura llegara, nuevamente estarán los blancos para impedir que dure".

Diría que se trata de una expresión casi retórica respecto a lo que piensa nuestra colectividad, que se siente defensora de la libertad no sólo ahora, pues lo va a seguir siendo. Inclusive, nos parecería muy bien que cualquier dirigente del Partido Colorado vertiera una expresión semejante, o sea, que si algún día en el país cae la libertad, ella encontrará en el Partido Colorado un defensor para que esa situación no dure o no se perpetúe.

Repito que en las palabras de Wilson Ferreira Aldunate no había ningún anuncio de golpe de Estado; sin embargo, basado en esa errónea impresión, el Subsecretario del Interior le atribuye una actitud irresponsable.

Queremos marcar la diferencia muy clara que existe entre la actitud asumida por el señor Ministro del Interior, que ha sido muy ponderada en todo momento, con la del señor Subsecretario.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

SEÑOR PRESIDENTE. — Ha finalizado el tiempo de que dispone el orador.

SEÑOR ZUMARAN. — Solicito que se me prorrogue el plazo de que dispongo.

SEÑOR PRESIDENTE. — Lo que sucede es que el señor senador solicitó la palabra invocando una cuestión de orden, pero no se está refiriendo a un tema de esa índole; entonces, los cinco minutos que el Reglamento atribuye para referirse a una cuestión de orden, le resultan breves.

Supongo que lo que tendría que hacer el señor senador es proponer que la consideración de este tema se declare urgente y que se altere el orden del día, a efectos de tratarlo ahora.

SEÑOR ZUMARAN. — En debate libre.

SEÑOR PRESIDENTE. — No sé si en debate libre, señor senador.

SEÑOR TOURNE. — Mociono para que se declare urgente el tratamiento del tema planteado por el señor Zumarán y se incluya en primer término del orden del día de la sesión de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

—26 en 28. **Afirmativa.**

Puede continuar el señor senador Zumarán.

SEÑOR ZUMARAN. — Destacaba la diferencia entre la actitud del señor Subsecretario del Interior y las declaraciones del señor Ministro a efectos de dejar en claro que no hacemos responsable a éste último de lo que estamos comentando pues ha tenido una posición absolutamente distinta; inclusive, al ser interrogado por la prensa sobre este tema, prefirió no pronunciarse, evidenciando una mesura que no tuvo el señor Subsecretario en el departamento de San José.

Además, según se nos expresa —y esto lo recoge el diario "La Mañana" en su edición del día 3 de noviembre— estas declaraciones el señor Subsecretario del Interior "las brindó en el marco de un acto celebrado en Ecilda Paullier, organizado por el Comité Departamental del Batllismo Unido de San José".

Evidentemente, se trataba de un acto típicamente político. Por supuesto, respecto de los Ministros de Estado no rige la misma prohibición que se aplica a otros jerarcas en cuanto a realizar campaña política. Pero no queda muy bien que el Subsecretario del Interior recorra el país y se haga presente en actos y clubes políticos, lanzando afirmaciones tan graves como éstas, respecto de la primera figura del Partido Nacional. Además, en ejercicio del cargo que ocupa, está haciendo apreciaciones políticas, en actos de esa naturaleza, que son falsas y que constituyen típicos actos de propaganda política, de los cuales, tanto el señor Ministro —que no hizo ese tipo de manifestaciones— como el señor Subsecretario del Interior, deberían abstenerse por razones de ética política.

Todos sabemos que el señor Subsecretario fue representante por el departamento de San José.

SEÑOR CERSOSIMO. — Y lo es.

SEÑOR ZUMARAN. — Ese hecho hace que uno se pregunte si estaba actuando en ejercicio del cargo o como representante por el departamento de San José.

Además, acto seguido de emprenderla contra el Presidente del Directorio del Partido Nacional, hace lo propio contra el Intendente de San José y contra la Junta Departamental en apreciaciones que fueron publicadas en la prensa y que son de neto corte político. No voy a leerlas para no distraer al Senado; pero criticó, repito, al señor Intendente y a ciertos sectores de la Junta Departamental. En consecuencia, queda en claro que el señor Subsecretario ha utilizado su cartera para hacer política partidaria y denuestos contra dirigentes del Partido Nacional.

En este caso, la posición de nuestro Partido no puede ser otra que la de declarar que el señor Subsecretario del Interior no le merece confianza para el ejercicio del alto cargo que inviste. Esto es especialmente importante en la época que estamos viviendo, en que se da una situación muy curiosa, pues en conversaciones privadas, el Partido de Gobierno nos insiste permanentemente en que tengamos mesura, cuidado con nuestras apreciaciones y que colaboremos en esta situación que todos sabemos difícil —ya sabíamos que iba a resultar difícil salir de doce años de dictadura— así como sobriedad, pero en los medios de comunicación, en cambio, se hacen las críticas más severas contra el Partido de oposición.

Entonces, ¿a qué conduce este doble juego? ¿A dónde nos dirigimos con esto? Nada bueno va a recoger el país si se utiliza este doble juego. Privadamente se nos pide en forma permanente mesura, cuidado, sentido patriótico, sentido de la responsabilidad y, públicamente, se desatan denuestos frecuentes contra el Partido Nacional. Y si eso se hace desde la Subsecretaría del Interior, desde un Ministerio político por excelencia, es doblemente grave.

Por tal motivo, el Partido Nacional, en reunión de bancada que justamente acaba de celebrar, me ha hecho el honor de elegirme para que manifieste ante el Cuerpo que al Partido Nacional no le merece confianza el señor Subsecretario del Ministerio del Interior.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador Ferreira.

SEÑOR FERREIRA. — Señor Presidente: nos encontramos ante un hecho de suma gravedad.

No voy a reiterar lo que ya ha sido expresado en Sala por el señor senador Zumarán, con cuyas manifestaciones me solidarizo totalmente, puesto que fueron vertidas en nombre de la bancada del Partido Nacional, luego de una reunión donde hemos deliberado cuidadosamente sobre esta situación.

Quería sí llamar la atención del Senado sobre algunos aspectos de este episodio, que lo hacen especialmente preocupante. En primer lugar, debo mencionar un hecho que fue señalado por el señor senador Zumarán y que hace aún más desdichada esta situación.

El doctor Lago actualmente ocupa la Subsecretaría de un Ministerio especialmente sensible, me refiero, al del Interior, el antiguo Ministerio de Gobierno, en el cual reposa la confianza de toda la ciudadanía para la defensa de sus libertades y de su integridad. Pero, además, se trata de un Ministerio cuya titularidad ejerce un hombre del Partido Colorado, el doctor Antonio Marchesano, un dirigente importante de ese Partido y que, inclusive, ejerció la Presidencia de la Cámara de Representantes en el último Período de sesiones, es decir que nadie podrá negar su condición de hombre de Partido. Esto no ha sido obstáculo para que la ciudadanía entera encuentre en su gestión las garantías que necesita del Ministro del Interior en una etapa tan difícil de la vida política del país, como ésta por la cual transitamos. Reitero, que esto hace aún más grave las imprudentes declaraciones del señor Subsecretario del Interior.

El doctor Lago acusa —creo que a todos nosotros y no a un dirigente del Partido Nacional— cuando se refiere a la actitud del Partido Nacional, diciendo que ante cualquier peligro de ruptura institucional, los eventuales aventureros encontrarían a un Partido fuerte y unido enfrentando a quienes pretendieran cometer este atropello, y nos califica, a raíz de eso, de irresponsables. Esto lo dice textualmente y no creo que las palabras del dirigente colorado hayan sido tergiversadas porque son citadas en un órgano de prensa de su Partido, dirigido por el Presidente de nuestro Cuerpo y Vicepresidente de la República, doctor Enrique Tarigo. Sus expresiones fueron las siguientes: "Esa irresponsabilidad que caracteriza la actuación de algunos dirigentes en nuestro país". Y yo me pregunto ¿se insinúa con estas palabras que el Partido Nacional ha actuado durante este año y medio con irresponsabilidad? ¿Se insinúa que la oposición ha actuado con irresponsabilidad en la dificilísima etapa de reconstrucción democrática que vive nuestro país?

Esto, como bien expresaba el señor senador Zumarán, no es lo que se dice en las conversaciones privadas. En éstas, compartimos el interés, la inquietud de mantener un clima de respeto y tolerancia que ha imperado en el país, en el Senado, en la Cámara de Representantes, en las relaciones entre los Partidos políticos y, en ese mismo momento, el señor Subsecretario del Interior acusa a la principal fuerza de oposición de irresponsable.

Además, el doctor Lago asume una actitud de protagonismo partidista que, a nuestro entender, le hace un grave daño a la República.

Es cierto, y lo ha mencionado el señor senador Zumarán, que el señor Subsecretario no tiene vedada la actuación político-partidaria. Inclusive, he visto publicadas en los diarios fotos del doctor Antonio Marchesano, participando en reuniones con legisladores colorados, en la Casa del Partido, presididas por el doctor Tarigo, y a nadie se le ocurriría sostener que se trata de un acto ilegítimo, incorrecto. Lo que no puedo entender, en este ni en ningún momento de la vida del país, es mediante qué procedimiento se puede sostener o defender la tesis de que la ciudadanía, que el contribuyente, que el aparato del Estado, que los recursos con que el Parlamento dota al Ministerio del Interior, deban estar destinados a financiar la campaña electoral para la diputación del doctor Lago.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — No apoyado.

SEÑOR FERREIRA. — El señor senador Paz Aguirre no está de acuerdo; yo sí pienso que está mal que el Ministerio del Interior utilice recursos para financiar la campaña electoral del doctor Lago.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — No estoy de acuerdo con lo que usted dice.

SEÑOR FERREIRA. — Es muy bonito que usted pueda no estar de acuerdo con lo que yo digo, ni yo con lo que usted manifieste, porque de eso se trata, ya que estamos en un ámbito pluralista. También se trata de expresarlo en forma correcta y en el momento en que se está en uso de la palabra.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Le pido por favor que no me dé lecciones.

SEÑOR FERREIRA. — Continúo diciendo que no le hace bien al país que en una gira oficial, en auto oficial, con nafta que paga el Estado, que paga el Gobierno de la República, que solventan los contribuyentes, el doctor Lago haga apreciaciones político-partidistas en locales partidarios. Aclaro que estas expresiones fueron formuladas en un local de la lista 15 del departamento de San José. Tan es así, señor Presidente, que un hombre que también es colorado, un hombre de honor y de bien que ofrece garantías a la ciudadanía, como el Jefe de Policía del departamento de Colonia, Miguel Egaña, se retiró de la reunión, ya que entendió que no le correspondía como Jefe de Policía estar presente en un acto partidario proselitista.

Entonces, me pregunto porqué el señor Egaña, Jefe de Policía de Colonia, que estaba en esta gira oficial del Subsecretario del Interior se retira, pero, en cambio, el Jefe de Policía de San José, Daniel Arena, permanece en el local partidario. Allí comienzan los discursos sobre la situación política interna del departamento de San José. ¿Por qué el Estado tiene que financiar una gira por el departamento de San José, de quien ya no es representante colorado de ese departamento, sino Subsecretario del Ministerio del Interior?

Desde un local del Partido Colorado, el señor Subsecretario del Interior se refiere a los ediles del Partido Nacional del departamento de San José —del que es oriundo y por el cual fue electo representante— diciendo: "esta gente de mentalidad estrecha". Entonces, me pregunto —y también la gente se lo preguntará— si se lo ve llegar en una visita oficial, en un auto del Estado, ¿es esa la opinión del Poder Ejecutivo? ¿Está hablando en nombre del Poder Ejecutivo cuando dice que los ediles de mi Partido tienen mentalidad estrecha? Y si no está hablando en nombre del Poder Ejecutivo ¿por qué se traslada en un auto oficial? ¿Por qué va acompañado de un Jefe de Policía? ¿Por qué se hace pagar los gastos por el Estado?

Más adelante el doctor Lago dice que el señor Intendente Municipal de San José no goza ni tiene apoyo en su función. Esto, ¿quién lo dice? ¿El representante colorado de San José o el portavoz del Ministerio del Interior? ¿Qué está diciendo el doctor Lago cuando expresa que el Intendente Municipal de San José no tiene apoyo? ¿Está diciendo que el Gobierno de la República le retira el apoyo a un Intendente que ha sido electo por el pueblo?

Luego el doctor Lago hace algunas apreciaciones sobre el hecho de que el Intendente Municipal de San José, Juan Chiruchi actuó como interventor durante los años del proceso, cosa que es conocida por toda la ciudadanía.

No quiero entrar en esta polémica. Digo solamente que el mandato del Intendente de San José no se desprende de su condición de haber sido interventor sino de haber sido electo por la ciudadanía, igual que algunos Intendentes del Partido del doctor Raúl Lago. Pero si llevamos la polémica a este nivel, entonces vamos a empezar por traer a colación nombres de funcionarios de Estado que integraron el gabinete de la dictadura y que hoy ocupan cargos en representación de nuestro país en el exterior, que no fueron electos por nadie, sino designados por el Poder Ejecutivo. Vamos a no llevar el debate a este terreno.

Soy un hombre que cree en las instituciones y que tiene una mente orientada hacia ellas. Aquí, el señor Subsecretario del Interior no puede quitarle legitimidad al Intendente de San José, le guste o no: uno, es el Intendente Municipal en pleno uso de sus facultades legales, y

el otro, hasta que no renuncie o hasta que no se la pidan, es el Subsecretario del Interior miembro del Gabinete del Gobierno de la República.

Más adelante, sale una caravana de coches especiales en donde participan otros miembros del Gabinete a inaugurar caminos municipales. La integra el señor Subsecretario del Interior, y entre otros se inaugura el Camino de Bocas del Cufré, así como varios más en la Colonia Fernández Crespo. Pregunto ¿qué tiene que ver el Subsecretario del Interior con la inauguración de obras municipales? ¿Quién le dio autoridad al Subsecretario del Interior para cortar las cintitas de los caminos que hace el Intendente Municipal de San José?

Todo esto me lleva a pensar, señor Presidente, que el señor Subsecretario del Interior se olvida de que no es más representante del Partido Colorado por San José, sino que integra el Gabinete, el Poder Ejecutivo de la República.

Además, quiero preguntar otra cosa que me parece muy grave y que rompe con una tradición que, a mi juicio, desde el punto de vista institucional, todos, blancos, colorados y frenteamplistas debemos defender esta noche. Estos caminos municipales con discursos de profundo contenido político, los inaugura el Subsecretario del Interior, el Ministro de Transporte y Obras Públicas y el Jefe de Policía de San José. Pero, ¿y el Intendente? De acuerdo a normas muy estrictas de nuestro protocolo, aún en presencia del Presidente de la República, el Intendente es la figura más representativa de las instituciones democráticas de un departamento. Sin embargo, el Intendente no fue invitado a estos actos oficiales.

Detrás de lo que se vendió —en el sentido publicitario y económico, porque fue pagado por el Estado, por tratarse de actos oficiales del Gobierno— lo que estuvimos presenciando fueron actos proselitistas de un candidato del Partido Colorado, que está utilizando un cargo de enorme sensibilidad, de enorme responsabilidad, para hacer una campaña electoral muy adelantada —muy adelantada, por cierto, porque todavía falta mucho tiempo para las próximas elecciones— que no vamos a tolerar que la efectúe amparado y financiado por el aparato estatal.

No tenemos reparo en volver a expresar que las actitudes públicas y privadas que le hemos visto asumir al señor Ministro del Interior merecen toda nuestra confianza y respaldo. Para que estas aseveraciones tengan valor, debemos expresar, simultáneamente, que este estilo, esta conducta y estos actos no condicen con la conducta del señor Ministro y que el principal beneficiado con el alejamiento del cargo del señor Subsecretario del Interior sería el propio Gobierno de la República y las instituciones democráticas, en tanto sería una enorme contribución para restablecer el clima de respeto, tolerancia y de acatamiento estricto de las normas de conducta a que deben ceñirse todos los funcionarios del Estado.

SEÑOR MEDEROS. — ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR FERREIRA. — Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Puede interrumpir el señor senador.

SEÑOR MEDEROS. — El tema que está tratando el Senado, que ha sido planteado por mi Partido, es muy delicado porque puede afectar seriamente las relaciones entre el Partido Colorado y el Partido Nacional.

El Partido Nacional no puede admitir que nadie agravie a su principal figura, el Presidente del Directorio. Creo que el señor Subsecretario del Interior se ha extralimitado; no se da cuenta que es el Ministro político del Presidente de la República y que no puede, por delicadeza personal, concurrir a actos partidarios. La Constitución no se lo prohibe, pero hay normas de convivencia política que respetar. Cuando se llega a determinada altura, a determinadas investiduras, tenemos que cuidarnos, muy especialmente cuando se hace referencia a actitudes políticas de hombres representativos de los grandes partidos que han tenido, como el mío, una posición de cordialidad hacia el Gobierno del Partido Colorado que nació la misma noche de las elecciones con el gesto del señor senador Zumarán al concurrir a la Casa del Partido Colorado para darle un abrazo a los doctores Sanguinetti y Tarigo. De ahí para adelante, el otro capítulo importante es la liberación de Wilson Ferreira Aldunate y su posterior discurso en la explanada del Municipio de Montevideo donde aseguró que su Partido, derrotado en una elección difícil, donde él, que era el candidato natural a la Presidencia de la República no pudo serlo porque los que detentaban el poder lo metieron preso impidiéndole ejercer su legítimo derecho para representar a su Partido.

Todas estas cosas, derivadas en gran medida del Pacto del Club Naval que tramitaron el Partido Colorado, el Frente Amplio y las Fuerzas Armadas del País, nos llevaron a unas elecciones difíciles.

Bien; no voy a emitir ningún juicio valorativo sobre esos actos porque el país ya conoce lo que nosotros pensamos de los mismos. En mi larga vida política, señor Presidente, nunca he utilizado una tribuna para agraviar a ningún adversario y menos a las figuras representativas de los partidos políticos. Recuerdo que una vez, en la campaña de 1971, en un acto frente a un club de mi Partido en Colonia, un amigo subió a la tribuna y detractó groseramente al doctor Jorge Batlle. Entonces, subí a la tribuna y le expresé mi disconformidad; le dije a ese compañero que no tenía derecho a expresarse de esa forma hacia un adversario que yo respetaba.

(Ocupa la Presidencia el doctor Lacalle Herrera)

—En esta época no se hace política de cintillos, señor Presidente. El Partido Colorado debe saber que no puede hacer una política de cintillos; que la función de sus Ministros no es inaugurar comités y menos aún, para hablar con "lengua suelta" agraviando a sus adversarios, de quienes necesita —como necesitamos todos— para afianzar las instituciones, para salir del apremio actual, para que las fuerzas oscuras queden donde deben estar y no afloren para desdicha de la República.

Nuestro Partido ha resuelto decir al Partido Colorado y al Gobierno del doctor Sanguinetti que el doctor Lago no nos merece confianza como Subsecretario del Interior, porque nos ha agraviado; agraviar a Wilson Ferreira Aldunate es agraviar al Partido Nacional. Lo decimos con el respeto y la consideración que nos merecen el señor Presidente de la República, su Gobierno y su Partido.

Junto con legisladores blancos, colorados y del Frente Amplio he acompañado al señor Presidente de la República a determinados departamentos, y he visto allí la cordialidad y el respeto que ha reinado entre todos nosotros. Esa es la tónica del señor Presidente de la República y también la del Ministro Marchesano; él sí merece nuestra confianza, señor Presidente, pero el señor Subsecretario Lago la ha perdido.

Sé que esta declaración del Partido Nacional puede caer en saco roto; pero que lo sepa el Partido Colorado: ese hombre no nos sirve como Subsecretario, no nos merece confianza porque su forma de proceder es agraviante contra una colectividad histórica que no merece ni acepta su posición y su planteamiento.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR CIGLIUTI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Luis A. Lacalle Herrera). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CIGLIUTI. — Señor Presidente: entiendo que en este debate se ha mezclado y confundido algunos aspectos que son perfectamente diferenciables.

Es innegable el derecho de cualquier miembro del Gabinete —exceptuando al señor Presidente de la República— a ejercer actividad político-partidaria.

SEÑOR MEDEROS. — No lo negamos.

SEÑOR CIGLIUTI. — Como lo dicen los señores senadores, no le está prohibido por ningún texto y, además, en nuestra democracia existen al respecto muchísimos antecedentes. He visto Secretarios y Subsecretarios de Estado, no a tres años sino a tres meses o a tres días de las elecciones, haciendo propaganda política, no sólo correspondientes a nuestro partido sino también al Partido Nacional. En la época en que éste ejercía el gobierno del país, entre los años 1959 y 1967, los he visto inaugurar clubes políticos, realizar campaña política, expresar discrepancias de distinto carácter a veces principistas y otras personales, a veces de divulgación doctrinaria y otras de polémica y controversia, como corresponde a la norma democrática que nuevamente estamos practicando en el país, después de los once largos años del gobierno anterior. De manera que todos estamos de acuerdo en que no se puede criticar a un Subsecretario de Estado por hablar en un club político. Es imposible que nosotros ahora creamos o admitamos como algo bueno y aceptable que los Secretarios o Subsecretarios de Estado no pueden ejercer este tipo de actividad, que siempre han hecho, y para lo que están perfectamente autorizados por la Constitución y las leyes.

SEÑOR MEDEROS. — ¡Lo que no pueden hacer es agraviar!

SEÑOR CIGLIUTI. — En consecuencia, las personas que ejercen esos cargos y realizan dichos actos, no sólo se mantienen dentro de la Constitución, sino también de una tradición nacional reconocida, respetada y practicada por todos.

El segundo aspecto que se debe diferenciar es el de la calidad del Subsecretario. De acuerdo con la Constitución, es un funcionario de la confianza del Ministro, a tal punto que cesa junto con él en el ejercicio de su cargo. Si el Ministro renuncia, el Subsecretario no tiene por qué hacerlo, puesto que sabe que el cargo ya no es suyo si no ejerce la Cartera el Ministro que lo ha designado. El Subsecretario no tiene, pues, la condición que sí posee el Secretario de Estado; es imposible admitir que el Subsecretario tenga otra función que la que le comete la Constitución en un solo artículo, que destaca subrayadamente que es una persona de la confianza del Ministro que lo designa y cae con él, salvo nueva designación.

Por lo expuesto entiendo que se ha magnificado el alcance que pueden tener las declaraciones que se atribuyen al señor Raúl Lago, excelente amigo nuestro, demócrata cabal, hombre de nuestra estima y confianza personal y política.

(Ocupa la Presidencia el doctor Tarigo)

—No sé si la versión que se le atribuye al señor Lago es exacta o no. En lo que me es personal, no salgo a decir algo semejante, porque no lo pienso así; pero eso es una cosa y otra diferente es la actitud que adopta un ciudadano que, en el ejercicio de una facultad que no puede menoscabársele y conforme a su propia responsabilidad, realiza afirmaciones. Naturalmente, él no es el único que las hace ni es la única persona por cuyas aseveraciones podría sentirse agraviado alguien, puesto que yo he oído afirmaciones, calificaciones y juicios contra figuras muy distinguidas de nuestro Partido, pronunciados en términos igualmente graves y, si se quiere, agraviantes y lesivos. Sin embargo, no hemos pensado en eso sino en esto: que probablemente no esté bien que hayamos encendido tanto el tono de polémica, en un momento que —todos reconocemos— no es fácil ni placentero para la vida del país.

Creo que hablar de golpe de Estado es inferirle un daño a la democracia. No se me ha ocurrido pensar que pueda haber un golpe de Estado; las instituciones no pueden descaecer tan pronto, un año y medio después de restablecida la democracia, por las diferencias de aquellos que, ante todo, tienen la obligación de sostenerla. Personalmente, soy muy partidario de defender la libertad; nuestro Partido ha probado que la defiende, pero igualmente es nuestra obligación evitar que se produzca una situación de conflicto que represente una mengua o determine el quebranto de la libertad y la democracia en el país.

SEÑOR FERREIRA. — ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR CIGLIUTI. — Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Puede interrumpir el señor senador.

SEÑOR FERREIRA. — Deseo, simplemente, hacer la siguiente reflexión. Tengo temor de que por la vía de la contestación se termine poniendo en nuestra boca determinadas cosas que no hemos dicho.

Por ejemplo, cuando el señor senador Cigliuti insiste en que es grave hablar de golpe de Estado, parece reiterar la acusación lanzada por el doctor Raúl Lago en el sentido de que el Presidente del Directorio de nuestro Partido aseveró que en este país habría un golpe de Estado, cuando, según se desprende de la propia versión que publicó el diario "El Día" y a la que dio lectura el señor senador Zumarán, las afirmaciones hechas el sábado pasado en el acto público del Directorio del Partido Nacional dicen todo lo contrario. En todo caso, no dicen otra cosa que lo que más adelante expresa el propio señor Raúl Lago en el curso de su exposición. El manifiesta que si aquí hay un golpe de Estado, lo que importa, lo único que importa, es que va a haber un Presidente de la República y un Partido Colorado firmes para impedir que se quiebren las instituciones. No estoy de acuerdo con la precisión del doctor Lago; no creo que lo único que le importa al país es que el Partido Colorado tenga esta actitud; creo que lo que le importa es que todos los partidos la tengan.

Pero más allá de estar en desacuerdo con estas apreciaciones, aquí el doctor Lago habla de golpe de Estado, y lo hace para decir que ante cualquier eventualidad que hubiera del mismo, su Partido lo va a enfrentar. El puede decirlo, pero cuando lo hace un dirigente de mi Partido, se lo califica de irresponsable. Creo que habría que manejarse con los mismos juicios, sin importar si las afirmaciones vienen de uno u otro Partido.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. — Puede continuar el señor senador Cigliuti.

SEÑOR CIGLIUTI. — El golpe de Estado es una expresión que está en labios de muchas personas. Por lo que se ha leído, más de una la ha utilizado. Hace una hora que estamos hablando alrededor de un presunto, posible, anunciado o simplemente mencionado golpe de Estado.

Lo que yo he dicho, señor Presidente, es que éste no es tema para el momento que vive el país.

SEÑOR MEDEROS. — Estamos de acuerdo.

SEÑOR CIGLIUTI. — No debemos hablar de ello porque debemos descontar que no ha de producirse semejante insensatez. En consecuencia, no beneficia la posición de nadie que los Partidos tradicionales estén discutiendo alrededor de un posible, presunto, hipotético o simplemente mencionado golpe de Estado. Eso es lo que he manifestado.

En consecuencia, pienso que no le hace bien a la democracia que nosotros estemos dando vueltas alrededor de este tema durante tanto tiempo. No tengo porqué decir que no creo en un golpe de Estado, así como no tengo por qué expresar que si se produce estaremos contra él, tal como lo hemos hecho contra los dos de nuestra generación. Lo que digo es diferente; otros son los temas y los problemas que deben preocupar al país en este momento. El primero de todos tendrá que ser el de que los partidos políticos estén de acuerdo en la defensa de ciertos principios y postulados. En lugar de formar una unidad, nosotros mismos estamos chocando y controvertiendo. He oído hablar de nuestra posición política —es legítimo que se haga— en términos agresivos. Entonces, no

estaríamos aquí si nuestra reacción fuera la misma. No tenemos más remedio que reconocer que no disponemos de la aptitud necesaria para llegar al entendimiento indispensable que precisa el país en estos momentos.

El doctor Raúl Lago ha estado en un acto político en el departamento de San José. ¿Se le puede prohibir algo así? ¿No hemos visto nosotros a jerarcas de uno y otro partido, en los departamentos donde actúan, donde tienen sus amistades, donde desarrollan su actividad política, donde abren sus clubes, actuar de esa manera, a pesar de la investidura que tienen en el gobierno de la Nación? Lo mismo ocurre con el doctor Lago y ello es perfectametne pertinente. Si el doctor Lago no hubiera empleado una palabra, solamente una, de las muchas que se le atribuyen en las informaciones periodísticas, no se hubiera producido este debate. Es indudable que él actuó allí en el ejercicio de una facultad libérrima. Además, debemos tener en cuenta que es la continuación de una costumbre cívica tácita y pacíficamente admitida por todos.

Si el doctor Lago no puede realizar política —cosa que le está permitida por la Constitución— en su propio departamento de San José, carece por completo de sentido toda interpretación que queramos hacer respecto de este episodio que, en sí mismo, entiendo que ya está terminado.

Expresamos nuestra solidaridad con el doctor Lago —se entiende, naturalmente, con su figura política— querido amigo a quien estimamos y defendemos por considerarlo un excelente funcionario y un demócrata cabal.

Estamos de acuerdo con la función que cumple en la Subsecretaría del Ministerio del Interior como eficaz colaborador de su titular. Estamos seguros de que el señor Ministro —tan justamente ponderado en la noche de hoy— está también de acuerdo en lo que respecta a la colaboración que le presta su Subsecretario.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Voy a tratar de mantener mis palabras dentro del tono mesurado con que lo ha hecho el señor senador Cigliuti, porque creo que es obligación de todos no darle a este episodio un carácter que vaya más allá de lo que significa en sí mismo. Sin embargo, debo decir algunas palabras en relación a las afirmaciones que han pronunciado algunos señores senadores del Partido Nacional, por considerarlas injustas y no adecuadas a la realidad.

En primer término voy a decir que, efectivamente, los dos Partidos —me refiero concretamente al Partido Colorado y al Partido Nacional, porque el Frente Amplio está fuera de esta incidencia— mantuvieron, desde el comienzo de este gobierno constitucional, un grado muy aceptable y conveniente de relación y respeto recíproco que se inició en el mismo acto electoral; diría que aún antes, porque en los largos días y años en que, juntos, debimos luchar, cada cual ocupando el lugar que el destino le había asignado. Sería deseable que este mismo tono —más allá de las diferencias que podamos tener entre nosotros y que sin duda, las tenemos— se mantuviera para que este clima de respeto no se viera alterado.

Reafirmo cada una de las palabras dichas por el señor senador Cigliuti en cuanto a la consideración personal y política que nos merece el doctor Lago. Es un viejo amigo, a pesar de su juventud, y un dirigente batllista de acendrado sentimiento democrático que no claudicó nunca y es un hombre que merece nuestro respeto como luchador del Partido Colorado en todo momento y en todo lugar.

Por consiguiente, no se puede decir de él ninguna cosa que pueda herir su personalidad, porque está por encima de cualquier agravio.

Sin embargo, es cierto también que en los últimos tiempos el tono político, que fue respetuoso durante largos meses a partir del 1º de marzo, en cierta forma se ha ido deteriorando por la vía de dichos, afirmaciones, discursos o escritos periodísticos. Sería deseable que esta actitud no persistiera y volviéramos al estilo que habíamos conquistado pero que podemos correr el riesgo de perder.

SEÑOR MEDEROS. — Apoyado.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Pero no se puede decir que sea el Partido Colorado el que ha lanzado piedras sobre el tejado ajeno.

SEÑOR MEDEROS. — Ni tampoco el Partido Nacional.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Ya que aquí se acusa al Partido Colorado de ser quien lanza piedras y el que infiere agravios debo decir...

SEÑOR FERREIRA. — ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Déjeme hilar una frase, señor senador, y después le concedo la interrupción.

SEÑOR FERREIRA. — Estoy seguro de que es una aclaración que va a ayudar a su exposición.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Le concedo la interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE. — Puede interrumpir el señor senador Ferreira.

SEÑOR FERREIRA. — Simplemente quiero decir que el señor senador ha oído mal. Ningún señor senador nacionalista —hasta donde yo sé— ha dicho esta noche que el Partido Colorado cometió atropello alguno en el departamento de San José. Hemos estado hablando del doctor Raúl Lago.

Serían mucho más graves las consecuencias para el país, es un momento en que todos necesitamos crear un clima de entendimiento nacional que facilite el desarrollo de conversaciones para superar una serie de temas difíciles, venir a enterarnos —y para mí sería una sorpresa— que la protesta que legítimamente el Partido Nacional eleva contra las manifestaciones del doctor Lago puede traer aparejada la solidaridad del Partido Colorado como tal, con las expresiones a las que nos estamos refiriendo.

Esta noche, nadie ha expresado desde esta bancada, que el Partido Colorado ha insultado a nuestro Presidente; nadie ha expresado que el Partido Colorado ha agraviado a los ediles de San José; nadie ha dicho que el Poder Ejecutivo se ha inmiscuido en la política de dicho departamento y nadie ha manifestado que el Poder Ejecutivo está inaugurando locales de la lista 15, diciendo que nuestra gente tiene mentalidad estrecha, que el Intendente no goza de apoyo, etcétera. Lo que sí afirmamos es que esto lo expresó el doctor Lago. Creo que flaco favor le haría al clima de tolerancia que debe imperar en el país el señor senador Paz Aguirre si sostuviera —me imagino que ello no se desprende de sus palabras— que estas afirmaciones tan controversiales las manifestó el doctor Lago en nombre del Partido Colorado, o bien que éste se solidariza con las mismas.

El hecho de que estas palabras fueran pronunciadas por un hombre del Partido Colorado no significaba, a nuestro modo de ver, que esto iba a terminar en un debate entre el Partido Nacional y el Partido Colorado. Pienso que esto es algo que agravia a todos y es una conducta que lesiona a todo el sistema democrático.

No soy personero de nadie, pero pienso que no hace bien el señor senador Paz Aguirre en decir que éste es un tema que le es ajeno al Frente Amplio porque si estas expresiones agraviantes, formuladas por un integrante del Gabinete nacional estuvieran dirigidas contra el General Seregni, nosotros elevaríamos la misma protesta, porque lo que nos preocupa es que el señor Subsecretario del Ministerio del Interior esté realizando proselitismo

político en su departamento, agraviando a dirigentes políticos que representan cosas importantes en la comunidad nacional.

Pero si la preocupación del señor senador Paz Aguirre es que aquí ha habido una acusación contra el Partido Colorado, yo se la puedo disipar y el señor senador me podrá decir si hago bien en hacerlo, es decir, si podemos pasar por alto las expresiones de un hombre que, en esta oportunidad, no ha estado a la altura del altísimo cargo que inviste.

SEÑOR PRESIDENTE. — Puede continuar el señor senador Paz Aguirre.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — En realidad, el señor senador no me disipa nada, porque no creo haber expresado en ningún momento que la censura o los ataques del Partido Nacional, dirigidos contra el señor Raúl Lago, eran contra el Partido Colorado. No dije eso; por lo tanto, no tiene nada que disipar.

Precisamente, estaba diciendo otra cosa; por ello me afirmo en la posición que sustenté cuando no quería concederle una intervención tan prematura, antes de que escuchara lo que iba a decir.

Decía que, en el curso de este último tiempo ha habido un tono creciente que connota ciertos agravios, que también hemos recibido nosotros, que hemos pasado por alto y que no hemos traído al Senado por entender que eran fruto del acaloramiento de un momento. Se trataba de conceptos muy duros contra nuestro Partido, pero entendimos que no justificaba que planteáramos el tema en este recinto.

Por otra parte, quiero hacer una aclaración con respecto a una manifestación del señor senador Ferreira.

El señor Raúl Lago no fue a San José en auto oficial, ni con chofer, ni con nafta oficial; fue en su coche particular y participó en actos oficiales y en actos políticos partidarios.

Reitero que concurrió en su automóvil, sin utilizar ningún bien del Estado.

En otras oportunidades, cumpliendo funciones que son propias de la Secretaría de Estado, habrá ido a San José en coche oficial, como es lógico; pero en esta ocasión concreta lo hizo en su auto particular, por lo que la acusación que se ha hecho carece totalmente de fundamento.

Tal vez el señor senador tenga una información incorrecta, que me apresuro a desmentir, porque no es exacta.

SEÑOR FERREIRA. — ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Puede interrumpir el señor senador.

SEÑOR FERREIRA. — Quisiera que el señor senador Paz Aguirre me informara si a la inauguración del Camino de Bocas de Cufré y a la de varios caminos de la Colonia de Fernández Crespo, en presencia de los Jefes de Policía de San José y de Colonia, el señor Subsecretario del Interior fue en su coche particular.

Si lo que se quiere decir es que el acto en el local partidario —adonde puede haber llegado en su automóvil particular— era aparte de la inauguración de estos caminos —donde concurrió con el coche oficial— me permito hacer una segunda pregunta al señor senador. ¿Por qué, a estos otros actos —a los que fue con el auto oficial— no fue invitado el señor Intendente Municipal de San José?

SEÑOR PRESIDENTE. — Puede continuar el señor senador Paz Aguirre.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — No sé por qué no habrán invitado al señor Intendente de San José, que bastante problemas tiene con su propio Partido.

Los problemas que tiene el citado Intendente no se los ha creado el Partido Colorado. Sabemos que ha tenido una larga lista de conflictos internos dentro del nacionalismo, en los cuales no hemos intervenido porque entendimos que se trataba de problemas de "entrecasa" del Partido Nacional. De todos modos es evidente que el Intendente no es un hombre que goce de la simpatía de todo el el Partido Nacional. Como ya he dicho, ha tenido que enfrentar conflictos muy severos dentro de sus propias filas partidarias. Por consiguiente, habrá que averiguar las causas por las cuales no concurrió dicho señor Intendente. Yo las ignoro, pero digo que eso habrá causado bastante satisfacción a los muchos ediles nacionalistas que lo ven como un adversario al cual combaten duramente desde hace bastante tiempo.

En cuanto a lo del auto oficial, no sé cuáles son los fundamentos de la afirmación del señor senador, pero debo señalarle que si el señor Subsecretario concurre a la inauguración de una obra pública, cualquiera sea, o a un acto oficial, tiene el legítimo derecho de ir en el coche oficial, puesto que va en calidad de Subsecretario.

(Interrupciones).

— El señor senador Ferreira me señalaba hace un momento que había que guardar compostura y aplicarse al Reglamento y que no debía interrumpirse en la forma en que él lo está haciendo ahora. De manera que le devuelvo la oración por pasiva y le pido que recuerde sus propias palabras y modere su conducta.

El señor Raúl Lago, cuando concurre a actos políticos partidarios, en uso de un legítimo derecho, atribuido constitucionalmente, lo hace en su coche particular y jamás ha usado —ni en esta ni en ninguna otra oportunidad— vehículos oficiales. Quiero que esto quede bien claro para disipar una afirmación que había quedado en el aire, luego de las expresiones del señor senador Ferreira, y que era incorrecta.

El Partido Nacional evidencia ahora un enojo por las palabras del señor Lago entendiendo que son lesivas para el señor Wilson Ferreira Aldunate, por la forma en que fueron pronunciadas. Ante ello, debo reiterar que el Partido Colorado ha tenido que soportar, últimamente, adjetivaciones y acusaciones, que hemos pasado por alto y que no hemos traído al Senado, pero que han sido dichas y registradas.

Por otra parte, no fuimos nosotros quienes arrojamos la primera piedra. Tengo aquí un ejemplar de un revista que se llama "Línea Blanca" Nº 1 de setiembre de 1986. Se incluye allí una entrevista que se le hizo al señor Wilson Ferreira Aldunate. En un pasaje de la misma, se le pregunta: "En país de buen nivel educativo, ¿a qué adjudica el insuficiente conocimiento histórico?". Y el señor Ferreria Aldunate contesta lo siguiente: "Es una regla universal que la historia es escrita por los vencedores, por los dueños del poder. Y la que no está escrita, o escrita al revés, es la de nuestro Partido, el Partido de la Nación, el único Partido. Se me tacha de exagerado cuando hago esta afirmación: yo no creo que en el Uruguay haya dos grandes partidos tradicionales: hay uno sólo".

Luego, ante la pregunta: "¿El Colorado no es un Partido tradicional?, Ferreira responde así: "No es que no sea tradicional, no es un Partido. Es el nombre que los uruguayos se habituaron a ponerle al Gobierno. Es el nombre del Gobierno. Aquí hay un Partido político tradicional y una tendencia oficialista, que también se vuelve tradicional. Lo cual hace que en el Uruguay haya muchos más blancos que colorados." Las elecciones lo desmienten "Los colorados ganaban las elecciones porque votan por él los colorados, pero también los que no son ni una cosa ni otra. Nadie grita en una Asamblea con lágrimas en los ojos ¡Viva el Partido Colorado!".

De acuerdo con sus expresiones, el Partido Colorado no es un Partido tradicional, sino una yuxtaposición de elementos dispersos, carentes de programas, de ideas; es

una mezcla extraña, que no tiene tradición; es una cosa que anda perdida por el país, sin ninguna raigambre nacional. Y yo digo, ¿esto es un elogio? ¿Esto es algo respetuoso para un Partido que junto con el Partido Nacional, desde hace 150 años hicieron juntos la tradición de la Nación? ¿No es un agravio para nuestro Partido, que tiene tantas glorias en el país, que ha luchado tanto a lo largo de 150 años y que tiene tras de sí grandes columnas de opinión que se mantienen a lo largo del tiempo?

¿Qué son esas expresiones, sino un duro agravio contra toda la tradición de un Partido, al cual se le infiere semejante acusación y se le trata con tal desprecio?

El Partido Colorado, ¿no tiene que sentirse legítimamente ofendido por estas declaraciones que no se dicen en una esquina ni por un dirigente cualquiera, sino que provienen del dirigente principal del Partido Nacional, con toda la responsabilidad que ello comporta y con todo lo que significan esas expresiones pronunciadas por Wilson Ferreira Aldunate, que trata al Partido Colorado, con ese desprecio con que se expresa en estas palabras que he leído?

Por otra parte, hace poco tiempo —y no quiero seguir ahondando en este tema, pero ya que este asunto se ha planteado en estos términos, tenemos que decirlo con todas las palabras— cuando celebrábamos los 150 años de los Partidos tradicionales el Partido Colorado concurrió a Durazno. Hicimos allí un gran acto en el cual el único orador fue el señor Presidente del Senado y Secretario General de nuestro Partido, el doctor Enrique Tarigo.

En el discurso que se pronunció ante una enorme multitud —y están de testigos todos los allí presentes— no hubo una sola palabra de agravio para el Partido Nacional. Si hubo menciones al Partido Nacional fue para recordar, en ese día en que festejábamos el surgimiento de los partidos, el nacimiento de las dos grandes corrientes populares de opinión nacionales; fueron palabras de elogio, y casi tantas como las que dijimos de nuestro propio Partido, porque estábamos haciendo una evocación histórica, justa para ambos. Pero, sin embargo —y casi simultáneamente— en un lugar no distante de allí en el Puente de las dos Divisas en un acto del Partido Nacional, mientras nosotros hablábamos de esta manera, se decía que el Partido Colorado era el Partido del asfalto y del cuartel.

¿No es un agravio decir que el Partido Colorado es el Partido del asfalto y del cuartel? ¿Qué se quiere decir con esto? Se está desoyendo, tirando en saco roto y agraviando al Partido Colorado como si tuviera connotaciones militaristas o fuera cómplice de los militares o de la dictadura, cuando todo el país sabe que luchó —al igual que los demás, pero no menos— ahincadamente por el restablecimiento constitucional, sufriendo persecuciones y castigos como consecuencia de ello, sin cejar en ningún instante.

SEÑOR PEREYRA. — ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Puede interrumpir el señor senador.

SEÑOR PEREYRA. — Señor Presidente: quien efectuó en Carpintería las manifestaciones que señala el señor senador Paz Aguirre, es el senador que habla. Dichas están y no las voy a retirar. Es lo que siento; es lo que tuve necesidad de decir al país en esa oportunidad: que es un Partido de cuarteles. Se toma como una ofensa, pero es una verdad histórica.

La época del militarismo del siglo pasado fue muy triste y sombría para toda la nación. Los dictadores militares que ensombrecieron la vida nacional durante ese tiempo, salieron de las filas del Partido Colorado.

En época reciente cuando este Partido busca una vía para salir de la dictadura, después que la misma había sido condenada por el pueblo en el plebiscito de 1980 y luego de haberse reunido con todos nosotros en el Obelisco, en la más grande manifestación pública que jamás haya visto el Uruguay, con la finalidad de expresar que tenía que haber elecciones sin proscriptos, en igualdad de condiciones para todas las fracciones, ese mismo Partido no encuentra otro camino que pactar en el Club Naval la realización de elecciones con proscriptos y en condiciones absolutamente desiguales para mi partido.

De manera que yo estaba señalando un hecho confirmado por la historia.

Que es un "Partido de asfalto", también está confirmado por la historia. Se ha reiterado mucho, en lo que va del siglo XX, que este país es el modelo creado por el Partido Colorado después de la derrota que el Partido Nacional sufriera en la Guerra Civil de 1904, donde cayera muerto Aparicio Saravia.

Y bien; ese modelo de país que se creó, según parece, por obra del Partido Colorado, por lo menos en lo que tiene que ver con él, se logró dándole la espalda a la realidad nacional, pretendiendo construir aquí una nación a imitación de los países europeos. Deslumbrado el entonces Jefe del Partido Colorado, por el progreso europeo que es el fruto de una evolución de siglos, pensó que con el Uruguay podía desarrollarse al estilo y modelo europeo. De esta forma, dio la espalda al campo, a la tierra, que ha sido y seguirá siendo sostén y base de la existencia de este país.

Por esa razón considero que es un Partido de asfalto, porque creó el centralismo que hoy envuelve a la República, despoblándola en su campaña, en las zonas donde se genera la riqueza genuina y superpoblando la capital, generando este fenómeno del macrocefalismo y estos cinturones de miseria que hoy rodean a Montevideo.

Es un Partido que llega al poder sin planes para el desarrollo agropecuario, que es la base y el sustento de la economía y la supervivencia del país; que llega al gobierno y sostiene una política impositiva contraria al desarrollo agropecuario nacional.

Por lo tanto, señor Presidente, reitero que lo que he dicho, dicho está y ha sido confirmado por la historia.

Lo que me extraña es que el señor senador Paz Aguirre se ofenda, cuando él no se ha limitado a hablar del concepto que tiene del Partido Nacional, sino que ha dicho falsedades tales como las de que el senador que habla está contra todo y contra todos, siendo que desde esta banca he dado mi voto y apoyo a iniciativas del Partido Colorado y del Poder Ejecutivo. Las he combatido cuando he debido hacerlo y, a veces, contra la opinión de mis propios correligionarios, cumpliendo un mandato de mi conciencia.

Cuando se me hizo el honor, incluso por senadores del Partido Colorado, de designarme Presidente de una Comisión tan importante como es la de Presupuesto, correspondí al mismo desempeñándolo con ahinco y procurando llevar adelante soluciones de interés general. Sin embargo, el diario del señor senador Paz Aguirre frecuentemente se ocupa de mi modesta persona manifestando que estoy contra todo y contra todos. También ha ocurrido lo mismo en alguna Asamblea del Prado, según expresa el semanario "Búsqueda", hallándose rodeado de cincuenta personas, lo que revelaría que seguramente no hubo suficiente propaganda porque el señor senador no puede tener tan pocos adherentes.

De manera que no vamos a asombrarnos de lo que nosotros mismos hemos expresado.

En cuanto a lo que he manifestado —lo he explicado y estoy dispuesto a hacerlo nuevamente— señalo que es el concepto que tengo, reafirmado por la historia y por los hechos.

SEÑOR PRESIDENTE. — Continúa en el uso de la palabra el señor senador Paz Aguirre.

SEÑOR FLORES SILVA. — ¿Me permite un interrupción, señor senador?

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Puede interrumpir el señor senador.

SEÑOR FLORES SILVA. — Con la serenidad y con la calma que creo deben ser la contribución que todos debemos hacer en esta hora que vive el país, sin embargo, quiero rechazar del modo más firme lo que no puedo dejar de sentir como un agravio muy hondo.

Lo dicho en los campos de Carpintería, con la emoción y pasión originadas por determinadas circunstncias, podía ser explicable para muchos de nosotros en ese contexto. No obstante, repetido aquí como ha ocurrido, constituye un agravio realmente profundo. Señalar que el Partido Colorado es un Partido "cuartelero", que tendría, entonces, su vocación, su sustancia, su esencia, en la bota o en el militarismo, es herirlo, sobre todo cuando los argumentos que se esgrimen para fundamentarlo se refieren, en primer término, a la participación en el Pacto del Club Naval. Señalar que quienes hemos participado en el Club Naval, somos cuarteleros, supone infligir una gran herida, no ya a todo el Partido Colorado, sino a todos los que, de algún modo, en las elecciones de 1984 votamos por los Partidos que suscribieron ese pacto.

Para nosotros, el Pacto del Club Naval fue, justamente, la salida del militarismo, y sintetiza desde nuestro punto de vista la "descuartelización" del país, si así es dable expresarlo.

Fundamentar, señor Presidente, la expresión "cuartelero", en segundo término, en el hecho que, de los muchísimos Gobiernos Colorados que ha tenido la República, alguno en el siglo XIX haya sido militar, no es correcto ni justo. Muchos de lo Gobiernos Colorados que tuvo nuestro país —civiles o civilistas— desde nuestro punto de vista —y respetando a todo el mundo— han sido fundadores de la civilidad en la República. Si hubo gobiernos militares, señor Presidente, hay que recordar que ante ellos, los jóvenes colorados del Quebracho —junto con otros jóvenes de otros partidos— fueron quienes protagonizaron el revertimiento de esa tendencia histórica.

Desde mi punto de vista, señor Presidente, se comete injusticia, porque se hace una caricatura de un Partido y se intenta, simplificando —no pretendo juzgar intenciones, pero surgen de las palabras— de algún modo agraviarlo.

Confieso que mi intención era permanecer en silencio en este debate, porque creo que el clima que viene ocurriendo en el país, debe ser superado; pero entiéndase, señor Presidente, que nos cuesta mucho no hacer uso de la palabra.

Ya que estas sesiones serán leídas en el futuro por los uruguayos que vendrán, quería dejar esa constancia, del modo más sereno, más calmo, pero firme, en el sentido de que rechazamos, como una simplificación hiriente, la expresión que ha empleado el señor senador Pereyra, senador por el cual —como él lo sabe ya que lo he reiterado en diversas oportunidades— siento un enorme respeto, ya que ha sido un hombre elegido en varias oportunidades para ocupar una banca, y que representa una cuota parte de la soberanía del país; pero debido a su experiencia parlamentaria, el señor senador sabe que no podemos permanecer en silencio frente a estas expresiones.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. — La Mesa exhorta al señor senador Paz Aguirre a finalizar, porque su tiempo ha terminado.

SEÑOR PEREYRA. — Pido la palabra, señor Presidente, para una moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PEREYRA. — Como en parte he sido culpable de que el tiempo de que dispone para hacer uso de la palabra el señor senador Paz Aguirre haya finalizado, —realmente el señor senador me había aludido y tenía que contestarle— pretendo, de alguna manera, reivindicarle, solicitando se le prorrogue.

(Apoyados).

SEÑOR PRESIDENTE. — Creo que, por consenso, el señor senador Paz Aguirre puede continuar haciendo uso de la palabra. Estamos en una discusión única, en la cual los períodos para hacer uso de la palabra no admiten prórroga; pero supongo que el señor senador Paz Aguirre podrá terminar en unos minutos.

Continúa en el uso de la palabra el señor senador.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Agradezco, señor Presidente, al señor senador Pereyra su moción.

No voy a contestar, señor Presidente, punto por punto las palabras pronunciadas por el señor senador Pereyra, porque nos enzarzaríamos en un debate no ya histórico sino presente, sobre el juicio que nos puede merecer la política económica del Gobierno y sería de no terminar. En lo que sí hago énfasis es en señalar que las palabras dichas, dichas están, repitiendo las expresadas por el señor senador Pereyra.

SEÑOR PEREYRA. — No es así, señor senador.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Es así, señor senador, y lo repito.

SEÑOR PEREYRA. — Acostumbro a no retirar lo que digo.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — No digo lo contrario, señor senador. Enfatizo su término: "dichas están". Y siguen siendo para nosotros agraviantes

El señor senador Pereyra podrá tener su propia idea del Partido Colorado, pero expresado de la manera en que fue dicho, y con las connotaciones que sugiere esa afirmación, es profundamente agraviante para el Partido Colorado.

Ya que estamos haciendo un inventario de agravios, vamos a traer ahora algo que no quisimos aportar antes, a los efectos de señalar nuestro disgusto, nuestra protesta y nuestro rechazo frente a afirmaciones que consideramos injustas y absolutamente agraviantes para nuestro Partido, que en su momento no comentamos, pero que ahora sí lo hacemos a la vista de la incidencia que se ha producido.

Voy a decir breves palabras, señor Presidente sobre un hecho histórico, referido a la dictadura de la época del militarismo. Nadie luchó —muchos lo hicieron— más contra la dictadura de Santos que Batlle y Ordóñez. El fue de los enemigos más irreconciliables directos que pudo tener el dictador Santos a lo largo de su triste período de la vida nacional. Está la historia para demostrarlo, de manera que alguien que pueda decir que el Partido Colorado, que el Batllismo, que el propio Batlle y Ordóñez —figura de mayor relieve de nuestro Partido— haya tenido alguna complicidad, debilidad o complacencia con el período militarista, incurre en una grosera falsedad.

SEÑOR PEREYRA. — No dije eso, señor senador.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Pero surge de sus palabras.

El partido Colorado y el señor Batlle y Ordóñez fueron los principales enemigos que tuvo el dictador Santos. Lo combatió con dureza y a riesgo de su propia vida. Si Santos cayó fue por la lucha del Quebracho, por la opinión pública, por el peso de sus propias infamias y porque el Batllismo —en la persona de su principal ideólogo y combatiente— estuvo plantado frente a él para combatirlo y derrotarlo. Esta es una precisión histórica que me parece imprescindible hacer, porque de lo contrario podría quedar sembrada una duda sobre lo que ha sido la conducta de mi Partido a lo largo de esos años tan oscuros de la vida de la República.

SEÑOR PEREYRA. — No mencioné la conducta de nadie.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Nombrar a Batlle es mencionar la conducta de nuestro Partido y viceversa, porque están absolutamente identificados y así lo sentimos los colorados.

Retomando las últimas palabras del señor senador Flores Silva digo que es interés de todos —y también del país— volver, entre todos, al clima de respeto que hasta ahora habríamos guardado y que se ha ido perdiendo a lo largo de estas exposiciones que he leído, como asimismo de otras intervenciones, que van agregando diariamente cuotas de enrarecimiento en el ambiente de relación interpartidaria que al país interesa se maneje dentro del respeto.

SEÑOR MEDEROS. — Me parece bien, señor senador.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Por consiguiente, señor Presidente, en este capítulo de agravios, tenemos los nuestros y hemos sido víctimas de ataques injustificados —lo decimos ahora— y por lo tanto, no daría para más.

El Partido Colorado tampoco ha ido a pedir —como lo dijo el señor senador Zumarán— al Partido Nacional que guardara calma, que no tirara piedras y que no creara un clima de enfrentamientos; no hemos ido a solicitar eso. Creo que ese ha sido un consenso natural entre los Partidos, en el sentido de no agraviarnos, de no atacarnos y de guardar un clima de respeto mutuo —dentro de la diversidad de nuestros pensamientos— en cuanto a muchos temas que están en el debate; pero que nosotros hayamos ido a pedir, con ese tono con que ha quedado flotando, no es así. Eso ha surgido del diálogo normal; es interés de todos, Blancos y Colorados, el guardar, dentro de las diferencias, un clima en el cual no nos estemos echando agravios, epítetos e insultos, porque eso enrarece, perturba y degrada la vida política nacional.

Termino, señor Presidente —porque así lo había prometido— diciendo que este episodio, referido concretamente al señor Raúl Lago, no debe magnificarse en la forma en que se ha hecho. Creo que el señor Raúl Lago expresó su pensamiento, como tiene legítimo derecho a manifestarlo. Asimismo pienso que mencionar el golpe de Estado como fantasma flotando sobre la vida nacional —aunque se diga que es para combatirlo— crea la presencia ominosa de un riesgo de golpe de Estado que no le hace bien al país.

SEÑOR ZUMARAN. — Cosa que no hizo el señor Ferreira Aldunate.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — El señor Ferreira Aldunate mencionó el posible golpe de Estado.

SEÑOR ZUMARAN. — Léalo, señor senador.

(Campana de orden)

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Yo lo hago, si me permite. Lo tengo aquí, pero creo que no vale la pena leerlo ahora.

SEÑOR PRESIDENTE. — Ruego al señor senador Zumarán que si desea hacer uso de la palabra solicite una interrupción. Esta es una regla elemental que deberíamos conocer todos los señores senadores.

Puede continuar el señor senador Paz Aguirre.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — El señor Ferreira Aldunate expresó: "Lo que sí sabemos con precisión, con absoluta seguridad, es que si algún día la dictadura llegara, nuevamente estarán los blancos para impedir que dure". Luego agrega: "La dictadura no cayó porque se hayan juntado cuatro señores a negociar, sino porque el Partido Nacional no le aflojó nunca ni le seguirá aflojando jamás."

Estos cuatro señores —a los cuales se trata con un tono tan despectivo— eran nada menos que los representantes del Partido Colorado, del Frente Amplio y de la Unión Cívica que, en conjunto, forman una gran mayoría. Según lo expresado parece que estos cuatro señores dieron entregar al país, mientras el baluarte defensivo contra la dictadura fue el Partido Nacional.

Tal vez haya sido un lapsus oratorio, pero creo que es una deformación de la verdad.

Insisto en el hecho de que no vale la pena continuar adentrándonos en este tipo de connotaciones polémicas, ya que l tema que se ha traído a Sala respecto a las declaraciones formuladas por el señor Raúl Lago, no tiene ni por cerca el tono que se le ha querido atribuir. El señor Subsecretario del Interior ha formulado declaraciones en uso de su legítimo derecho, al igual que el señor senador Pereyra, aun cuando estemos en radical discrepancia con él, en los campos de Carpintería. Repito que el señor Lago tiene derecho a expresarse en esa forma, porque lo hace como ciudadano, al amparo de la Constitución.

Para terminar, señor Presidente, deseo manifestar que reiteramos y ratificamos en la noche de hoy el concepto personal que el señor Lago siempre nos ha merecido: el del ciudadano probo, honesto, patriota, demócrata cabal, que sirve al país con devoción y que merece del Partido Colorado la más absoluta y entera confianza.

SEÑOR AGUIRRE. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR FERREIRA. — ¿Me permite, para contestar una alusión?

SEÑOR AGUIRRE. — Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Puede interrumpir el señor senador.

SEÑOR FERREIRA. — Señor Presidente: con el fin de respetar el derecho legítimo del señor senador Paz Aguirre, no lo interrumpí más en el curso de su exposición, pero a lo largo de la cual aludió a mi posición y a mi pensamiento en varias oportunidades —y como le precedí en el uso de la palabra— me veo en la necesidad de contestarle o de aclararle ciertos puntos.

Sinceramente, creo que no se ha entendido el planteo formulado por el Partido Nacional y en ese punto puede estar el centro del problema. Como consecuencia de ello, el debate deriva en una discusión bizantina que no hace bien a ninguno de los Partidos representados en esta Sala, ni al Parlamento. Es decir, se podría terminar discutiendo sobre quién aportó más en la Batalla del Quebracho o quién combatió más a tal o cual dictadura del siglo pasado.

Creo que éste no es el punto que el Partido Nacional trajo a la discusión en el día de hoy.

Además, entiendo que se interpretaron mal las expresiones del señor senador Zumarán —se me corregirá si estoy equivocado— ya que jamás dijo que al Partido Nacional se le había pedido que no tirara piedras. No acostumbramos a hacerlo aunque a veces recibamos alguna a la salida del Palacio Legislativo.

Al Partido Nacional no se le ha pedido que se comporte civilizadamente, porque habría sido una impertinencia. ¡Cómo se nos va a pedir que seamos civilizados si ésa es la historia de nuestro Partido, la historia de la lucha por la civilidad! Al Partido Nacional se le ha pedido apoyo y respaldo en temas muy difíciles para la vida del país, muchos de los cuales se heredan de situaciones que nuestro Partido no contribuyó a crear.

En consecuencia, señor Presidente, no fuimos nosotros los que esta noche trajimos al debate del Senado el Acuerdo del Club Naval. Reflexionando en voz alta, digo que si dicho Acuerdo hubiera sido un instrumento tan idóneo, como se dijo acá, para salir del militarismo, hoy no estaríamos enfrentando situaciones irresueltas tan difíciles para las que todos estamos esperanzados en encontrar el espíritu, el ambiente y el clima propicio, para

discutirlas en el ámbito de un gran entendimiento nacional.

Para defender ese clima y para que se pueda continuar pidiendo ese apoyo que no ha vacilado en prestar el Partido Nacional, a través de las difíciles circunstancias que ha debido enfrenatr el Gobierno de la República, simplemente pedimos que quien ocupe la Cartera del interior nos merezca confianza.

En el día de hoy el Partido Nacional ha resuelto que puede pensar de esa forma del doctor Antonio Marchesano, pero no podemos expresar lo mismo del doctor Raúl Lago.

Sería un presagio poco feliz para todos los temas que debemos enfrentar en los próximos días, llegar a la conclusión de que el agravio impertinente e insolente del doctor Raúl Lago reciba el beneplácito, el respaldo y la solidaridad del Partido Colorado. Parto de la base de que no va a suceder así con respecto al Poder Ejecutivo.

SEÑOR PRESIDENTE. — Puede continuar el señor senador Aguirre.

SEÑOR AGUIRRE. — Señor Presidente: intervengo en el debate con la mayor serenidad, tratando de no aportar mayores elementos de enfrentamientos y acaloramiento, con el fin de formular algunas precisiones.

Deseo aclarar que junto con el señor senador Tourné fuimos los únicos que asistimos, de los presentes en Sala, al acto que se celebró el domingo 26 de octubre en la intersección de las calles San Salvador y Ansina, en el cual el señor Wilson Ferreira Aldunate hizo uso de la palabra en la conmemoración de los ciento cuarenta años de la abolición de la esclavitud en nuestro país, por decreto del Brigadier General Manuel Oribe, en representación del Directorio del Partido Nacional y en su calidad de Presidente del mismo.

Por lo tanto, tengo muy claro cuál fue el sentido del discurso que pronunció el señor Presidente del Directorio del Partido Nacional. El mismo fue una evocación de carácter histórico, por supuesto en muchos momentos laudatoria para aquel acto del gobierno de Oribe y para la ejecutoria del Paritdo Nacional en el país. No tuvo, en ningún momento, un sentido de enfrentamiento político ni aludió a un golpe de Estado ni mencionó la posibilidad de que en este país, con un carácter más o menos próximo, existiera esa posibilidad o un riesgo en tal sentido ante el cual la garantía fuera el Partido Nacional.

Lo único que manifestó el señor Ferreira Aldunate con referencia a las expresiones que se han puesto en sus labios, fue que siempre que en este país hubo un golpe de Estado —por desgracia ha habido muchos— el Partido Nacional lo enfrentó. Y además, dijo que cuando sobrevino el golpe de Estado del año 1973, todos en este país, especialmente los que tienen más años que nosotros, que se habían educado en un clima de tolerancia democrática, de cultura cívica y de respeto por las instituciones, no creyeron hasta el último minuto, que el mismo pudiera sobrevivir. Esa fue una de las causas, entre otras, por las que se había producido el golpe de Estado. Como ahora no se puede tener esa certidumbre para siempre, en función de la dolorosa experiencia vivida, Ferreira Aldunate manifestó que si un día eventual, lejano —no expresó cuándo ni que fuera a suceder al día siguiente— hubiera en nuestro país nuevamente un golpe de Estado, el Partido Nacional estaría para enfrentarlo. Tampoco expresó que no hicieran lo mismo el Partido Colorado ni el Frente Amplio, así como todos los ciudadanos demócratas del país. Solamente se refirió al Partido Nacional.

Por lo tanto, creo, señor Presidente, que el señor Subsecretario del Ministerio del Interior interpretó mal las palabras del señor Presidente del Directorio del Partido Nacional. Todos podemos interpretar mal palabras dichas con uno u otro sentido. Pero aplicar el calificativo de "irresponsabilidad" a una figura política tan importante —no sólo porque sea el Presidente del Directorio de nuestro Partido pero también porque lo es— creemos que tratándose de las expresiones del Subsecretario del Ministerio político es un acto de singular gravedad. Los señores legisladores comprenderán que esto no puede resultar grato a nuestro Partido.

Si es una irresponsabilidad hablar de golpe de Estado —que no lo fue en el caso, ya que no se anunció ninguno— también habría que calificar de irresponsabilidad la actitud del Subsecretario del Ministerio del Interior, que sin tener la certidumbre de que determinadas manifestaciones se hicieron con el sentido que se les atribuye, dio ese hecho de barato y formuló en un acto público ese tipo de aseveración.

Es cierto, como ha manifestado el señor senador Cigliuti, que no existe ninguna norma que prohiba hacer política a los Ministros de Estado, pero hay muchos que jamás la hacen. También es cierto, y deberá reconocerse, que en el Ministerio del Interior, tanto sea en calidad de Ministro como de Subsecretario, se debe tener más cuidado. Ese Ministerio no sólo es el encargado de custodiar el orden interno y las libertades públicas, sino que es el responsable de custodiar en las campañas y actos electorales, la pureza del sufragio, dándole garantía a todos los ciudadanos. Por este motivo, sus titulares deben situarse en una posición de mesura y poseer un equilibrio que signifique una garantía mayor para todos los habitantes del país y para los distintos Partidos, que la de otros Ministros de Estado.

En este Senado toma asiento quien ejerció, en circunstancias muy difíciles, el Ministerio del Interior, no hace tantos años, y tengo la certidumbre de que jamás realizó actividades políticas de carácter proselitista mientras desempeñó la titularidad de ese Ministerio.

Además, señor Presidente, antes de terminar quiero hacer dos o tres precisiones de carácter histórico. Es exacto, como se ha dicho en Sala, que durante el período militarista del siglo pasado, jóvenes colorados —entre ellos el señor José Batlle y Ordóñez— lucharon por el restablecimiento de las instituciones y del gobierno civil en el país. Es exacto que Batlle y Ordóñez luchó contra la dictadura de Santos; pero no más que otros sino igual que muchos otros jóvenes colorados y jóvenes y no jóvenes de otros partidos tales como el Nacional y el Constitucional. Pero tan exacto como ello es que el militar Máximo Santos, que ejerció arbitrariamente el poder en el país, llegó a él el 1º de marzo de 1882 electo con los votos de un Parlamento integrado exclusivamente por legisladores del Partido Colorado y que, desde el poder, se proclamó "jefe del gran Partido Colorado". Tan cierta es una cosa como la otra. Lo decimos, simplemente, para restablecer la verdad histórica.

Tampoco podemos admitir, señor Presidente, que se diga que nombrar al Partido Colorado es nombrar a Batlle y Ordóñez o viceversa. El Partido Colorado, que siempre ha sido muy numeroso y gozado de enorme vitalidad, ha tenido sus vertientes, sus expresiones internas y sus disidencias. Una era, por ejemplo, la corriente de Julio Herrera y Obes y del colectivismo en la última década del siglo pasado y otra la del señor Batlle y Ordóñez, que lo enfrentaba. Y una era tan colorada como la otra.

Por último, con respecto a los reclamos que se han formulado de mutuo respeto en la prédica de carácter público, sea en actos políticos o a través de la prensa, señalo que quizá nadie esté libre de culpa como para arrojar la primera piedra. Afirmamos, sí, que el Partido Colorado, que cuenta si no con más órganos de prensa, por lo menos con diarios que opinan y juzgan todos los días las actitudes políticas de sus adversarios y de los demás partidos, en los últimos tiempos —cuando digo "últimos tiempos" me refiero a hace uno o dos meses— en artículos que no llevan firma y en otros suscriptos por notorios dirigentes y legisladores de ese partido, juzgan con extraordinaria severidad y a veces con epítetos que no creemos sean los más respetuosos y con ironías que en ocasiones lindan con la grosería, las actitudes y conductas no sólo de los partidos adversarios sino de quienes los integramos. Y se hace caudal de una manifestación hecha por el señor Ferreira Aldunate en una publicación que por primera vez ha visto la luz en la ciudad de Montevideo.

Pero se olvida que en diarios que tienen un siglo de existencia y que aparecen todos los días, de continuo se juzga con severidad nuestras actitudes. Cuando digo "nuestras actitudes" no hago cuestión personal, sino que me refiero a las de todos los que integramos el Partido Nacional.

Hará una semana o unos diez días, una vez más se ha tenido, para mí, el mal gusto de hacer una inequívoca alusión al señor Ferreira Aldunate, manifestándose que durante la dictadura los integrantes del Partido Colorado estaban luchando en el país y no en Londres o en la Costa Brava. Esa alusión, que realmente no es elogiosa, se sabe, además, que falsea la realidad, porque todos los habitantes de este país, del primero hasta el último, saben que el señor Ferreira Aldunate estuvo 12 años fuera del país y desde el primero hasta el último segundo estuvo luchando contra la dictadura. Tanto es así que cuando todos los demás ciudadanos pudimos salir a recorrer plazas, ciudades y pueblos de este país, en una campaña electoral, para decir nuestra verdad y aún criticar abiertamente al gobierno militar y manifestar de él todo lo que se nos podía ocurrir, el único que no pudo expresarse fue el señor Ferreira Aldunate porque, por haber luchado tanto contra la dictadura, estaba preso en un cuartel en la ciudad de Trinidad.

Entonces, señor Presidente, creemos que si tenemos que respetarnos —entiendo que así debe ser— vamos a realizar todos un examen de conciencia y a terminar con esas afirmaciones que son agraviantes para quien no las merece y todos aquí sabemos que, en el error o en el acierto, ha sido y es un demócrata ejemplar. Además, así como otros exiliados políticos perdieron la vida en la ciudad de Buenos Aires, él también pudo haberla perdido en ese año 1976.

SEÑOR CIGLIUTI. — ¿Me concede una interrupción, señor senador?

SEÑOR AGUIRRE. — Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Puede interrumpir el señor senador.

SEÑOR CIGLIUTI. — Simplemente deseo agregar algunas precisiones, casi telegráficas, porque considero que el debate está agotado; pero hemos escuchado cosas que entendemos no pueden quedar sin respuesta.

En primer lugar, deseo hacer una precisión no histórica sino reciente. El señor Subsecretario del Ministerio del Interior, don Raúl Lago, fue a San José, como va siempre, porque es oriundo de ese departamento y allí tiene su familia, su hogar y sus amigos, en su camioneta particular con la que se desplaza también aquí en Montevideo, puesto que muy pocas veces utiliza el auto oficial.

En segundo término, fue a Ecilda Paullier a participar de un almuerzo de confraternidad, de camaradería tanto política como vecinal. Allí pronunció un discurso que luego fue cuestionado. Finalizado ese almuerzo no protagonizó ninguna otra actividad de carácter público; no presidió la inauguración de carretera o camino alguno. Simplemente, en el transcurso de dicho almuerzo, alguien solicitó tal carretera, pero ese día no hubo ninguna inauguración.

Sería una contradicción que el señor Lago criticara la gestión municipal del señor Intendente y por otro lado inaugurara una carretera. No fue así; simplemente se pidió la construcción de una carretera.

El punto, pues, queda definitivamente aclarado y es totalmente diferente de como se había planteado.

En tercer lugar, señor Presidente, se habla de los partidos políticos y de su historia. Al respecto deseo manifestar que el Partido Colorado y el Partido Nacional han estado siempre divididos. A lo largo de la historia hubo siempre coincidencias entre grupos blancos y colorados, alrededor o en contra del gobierno.

El Coronel Latorre no decía que era colorado sino que iba a hacer un gobierno por encima de los partidos políticos; pero todos sabemos —no vamos ahora a discutir sobre esto— que si no hubiera sido por el apoyo de los caudillos nacionalistas y en especial de Timoteo Aparicio, no habría podido consolidarse en el poder.

SEÑOR SINGER. — Apoyado.

SEÑOR CIGLIUTI. — El Coronel Latorre permaneció en el poder gracias al apoyo de grupos pertenecientes a los dos partidos, pero principalmente por el apoyo de los caudillos nacionalistas de la campaña.

El General Santos también contó con el apoyo de una fracción del Partido Nacional. Después, cuando su salud le impidió continuar en el poder, se llegó a un acuerdo por consenso de todos los partidos, pero encabezado por miembros del Partido Constitucional.

En 1898, cuando Cuestas dio el golpe de Estado, fue apoyado por todos los partidos, porque era la solución política para una parte, la más importante, del Partido Colorado, y para otra parte, también la más importante, del Partido Nacional.

Posteriormente, en este siglo, cuando se produjeron otros golpes de Estado, también hubo colorados y blancos apoyándolos, porque si un grupo del Partido Nacional no hubiera prestado su apoyo al doctor Terra, éste no habría podido dar el golpe de Estado del 31 de marzo de 1933. Ocurrió lo mismo con el Pacto del Club Naval, porque si bien era necesario salir de la situación, que ya no era posible controlar, también era imprescindible un acuerdo. Y con todo énfasis digo que con el Pacto del Club Naval se logró el acuerdo necesario para permitir el advenimiento de la democracia, tal como se hizo en 1886 en tiempos de Santos y en 1898 en tiempos de Cuestas, así como también, con el consenso de colorados y blancos, se hizo en 1942, cuando el 21 de febrero se produjo el golpe de Estado del General Baldomir.

De manera que, señor Presidente, nosotros tenemos que decir la verdad porque la identidad de nuestro Partido con el señor Batlle y Ordóñez es absoluta. El único reproche que le hago a mi amigo Ferreira Aldunate es que haya dicho que nosotros, en nuestras asambleas, no coreamos el nombre de nuestro Partido. No es así; sí que lo coreamos y lo hacemos con la íntima emoción de un sentimiento profundamente arraigado. Cuando yo grito "¡Viva Batlle!" o "¡Viva el Partido Colorado!" siento la emoción que corresponde a una convicción profundamente arraigada y a la identidad de mi pensamiento con el de aquel hombre singular y con este Partido que considero son los verdaderos creadores de la República.

¡Por qué no voy a sentir así! ¿Por qué estamos dentro del Partido Colorado? Estamos porque lo sentimos, porque nos identificamos con sus principios y tenemos identidad y admiración por la obra cumplida por el señor Batlle y Ordóñez. Sí, es cierto: identificamos al Partido Colorado con el señor Batlle y Ordóñez.

Además, cuando el gran héroe de la democracia, el doctor Baltasar Brum gritó al suicidarse, en el momento en que nacía la dictadura, como expresión de sus sentimientos más íntimos, "¡Viva Batlle!", con ello quería significar: "¡Viva la libertad!, ¡Viva la democracia! y ¡Viva la justicia!".

Ahora, señor Presidente, para defender esos principios no tenemos que pedirle permiso, ni comprensión, ni tolerancia a nadie. Lo que decimos es otra cosa: este no es el Partido del asfalto ni del exterior; es el Partido de la Nación, de la República. El señor Batlle y Ordóñez quiso un país modelo; lo habría hecho si hubiera podido, no copiando del extranjero, pero tampoco encerrándose en un círculo menor para decir que sólo podía hacer aquello que tenía fuerza nacional.

No hay ideas nacionales; todas son ideas generosas y amplias que deben ser tomadas de la realidad diaria del mundo. De allí se pueden extraer las conclusiones que se adaptan después a la realidad nacional y que se obtienen al mismo tiempo —en una influencia recíproca— de

esta noble y fecunda índole del pueblo uruguayo, que es el primero y el mejor del mundo.

Entonces, señor Presidente, nos preguntamos lo siguiente. ¿Se va a consolidar la democracia política? Creo que sí; pero pienso que debemos hacer todo lo necesario para consolidarla, haciendo y diciendo todo aquello que contribuya a afirmarla, y callando —aunque deseemos hablar— aquello otro que puede servir para que nos alejemos, nos dividamos y nos comprometamos. Eso es lo que debe extraerse del debate de esta noche y no las palabras de un orador en un acto político. por muy alto que esté colocado en el escenario nacional.

En la noche de hoy debe quedar en claro la necesidad de reconocer un hecho: cada día estamos discutiendo más por problemas perfectamente prescindibles, sin encontrarnos en aquello otro que tiene, no ya la fuerza de un ideal sino de una necesidad.

Honradamente creo que vamos a salir adelante, pero confieso que, mientras en el Parlamento nacional se agravie a nuestro Partido y a la figura de Batlle y Ordóñez, nos estaremos alejando de las soluciones, comprometiendo la situación. Nosotros tenemos que actuar a la inversa; debemos consolidar las instituciones con un acuerdo natural y espontáneo y comprender que estos debates, por más emotivos y pertinentes que sean para la sensibilidad de los señores legisladores, no le hacen bien a la causa de la democracia.

Hace muchas horas que estamos discutiendo este punto y, ¿en qué terminamos? En que debemos reconocer todos que podemos seguir debatiendo y no vamos a llegar a ninguna conclusión.

SEÑOR PEREYRA. — ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR CIGLIUTI. — El señor senador que me solicita una interrupción, naturalmente responderá a mis palabras, pero eso no es lo que interesa. La intención es que nos coloquemos todos por encima de nuestras diferencias, que hagamos el sacrificio de obligarnos a comprender que de ese modo sí se pueden lograr soluciones que contribuyan a la afirmación, a la defensa y consolidación de la institucionalidad democrática.

SEÑOR PRESIDENTE. — Puede continuar el señor senador Aguirre.

SEÑOR AGUIRRE. — He terminado, señor Presidente.

SEÑOR PEREYRA. — Había solicitado una interrupción, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. — El señor senador Cigliuti estaba en uso de una interrupción, por lo que no podía concedérsela, señor senador. No hay interrupciones de una interrupción.

SEÑOR RICALDONI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RICALDONI. — Señor Presidente: la conclusión que en lo personal —no deseo hablar en nombre de nadie— extraigo de esta jornada del Senado, es realmente decepcionante.

Soy uno de los tantos integrantes del Cuerpo que han accedido por primera vez a un cargo legislativo. Muchas veces, con la distancia que da el haber formado parte de una ciudadanía no comprometida en la tarea diaria de este Parlamento, he pensado —al igual que mucha gente— que este tipo de planteos, así como sus secuelas inevitables, demuestran que hay jornadas —que, por fortuna, todavía son excepcionales— que resultan realmente inútiles y estériles.

En la sesión de hoy debíamos considerar un nutrido orden del día que no incluirá temas espectaculares, que no se prestará mucho a la adjetivación o al acaloramiento; pero que requería un trabajo eficiente, conducente a votar muchos proyectos de ley. Sin embargo, esa tarea ha quedado relegada por un asunto claramente menor, del que se quieren extraer conclusiones que no tienen, si se me permite la expresión, "ni pies ni cabeza".

El Subsecretario del Interior, señor Lago, en uso de sus legítimos derechos constitucionales, hace las manifestaciones que le parecen del caso en un lugar del interior que, a mayor abundamiento, es su propio departamento.

Aprovecho la oportunidad para dejar constancia de mi total solidaridad, no solamente política —porque eso puede parecer una frase de compromiso, aunque es muy sincera— sino personal con el señor Lago quien, además de ser un demócrata cabal, es un funcionario ejemplar y una persona intachable.

Al analizar sin apasionamientos este pequeñísimo incidente, se tiene que llegar a la conclusión de que no hay ninguna relación de causa a efecto entre lo que dice y piensa el señor Lago y la reacción —y lo digo muy respetuosamente— que considero destemplada del Partido Nacional. Si cada vez que alguien, en uso de sus legítimas potestades ciudadanas, amparadas por la Constitución, da una opinión que no le parece bien a otra persona, vamos a tener muchas jornadas perdidas en el Parlamento, o aún consecuencias peores, porque estaremos demostrando que en este país —aunque hemos aprendido muchas cosas y creemos conocer muchas más— esa supuesta o real capacidad de aprendizaje, es menos profunda de lo que pensábamos.

Al Uruguay no le hace bien que los representantes de los dos Partidos políticos que han formado al país, se enfrasquen en este tipo de discusiones que, partiendo de un tema absolutamente menor, terminan convirtiendo a esta sesión en una en la que un senador del Partido Nacional reitera agravios, demostrando que el calor o el apasionamiento que pudo haber tenido en Durazno —como decía el señor senador Paz Aguirre— no era circunstancial, y que ello se está transformando en un estilo político personal que, por la importancia y prestigio del señor senador involucrado, puede llegar a ser algo que contribuya a complicar esto tan delicado, que es la preservación del sistema democrático que, además de existir en la forma, debe existir también en todas y cada una de nuestras actitudes.

Señor Presidente: creo que las conductas de las personas se tienen que juzgar en un contexto amplio, que es el de la trayectoria de toda una vida. En modo alguno voy a infligir al señor Wilson Ferreira el agravio de juzgarlo como ciudadano o como dirigente político por una frase que me parezca infeliz. Pero tampoco creo que sea justo que este incidente que por tercera o cuarta vez defino como claramente menor, se utilice como plataforma, o como rampa de lanzamiento para descargar un "anticoloradismo" que, a mi juicio, a esta altura de la civilización política uruguaya, no corresponde.

Debo señalar que no soy antinacionalista; respeto mucho al Partido Nacional y, en algunos temas muy concretos puedo estar muy cerca de ese Partido, como le consta a más de uno de sus señores legisladores. Además, me honro en tener —y no desde hace un año y medio— muchos amigos dentro del Partido Nacional.

Me pregunto qué se está buscando con estas cosas. Con el respeto que me merece no sólo la investidura actual, sino la que haya tenido en el pasado el señor Wilson Ferreira, creo que las frases que comenta el señor Lago, haciendo uso de su derecho, dentro del contexto en que fueron pronunciadas, no pueden dar mérito a una crítica.

Tengo delante mío esas frases. Es cierto que no anuncian un "quiebre" institucional, pero lo mencionan como una posibilidad, en un discurso en el cual los párrafos anteriores estaban referidos al período militar. No se trata de juzgar lo que dijo el señor Wilson Ferreira Aldunate, porque él también tiene el derecho de dar su opinión, en el error o en el acierto, e inclusive de pronunciar, con frases quizás no del todo felices, conceptos que pueden ser

compartibles. Pero de allí a extraer otra conclusión sobre una persona que enorgullece al Partido Colorado, como el ex-diputado Lago, actual Subsecretario del Interior, que también enorgullece al Poder Ejecutivo, porque es un celoso defensor del orden y de las libertades públicas, media un abismo que para mí es realmente incomprensible.

Además, como entorno de toda esta referencia, estamos haciendo poco menos que el revisionismo de la historia reciente del país y también de la lejana. Resulta ahora, que se quiere hacer ver a quienes hemos contribuido —nosotros estamos absolutamente convencidos que en el acierto— a la salida institucional del país, como formando parte de una farándula "de cuatro señores" que se reunieron con los militares en el Club Naval, deduciéndose, a partir de ello, que somos —naturalmente que en buena compañía— "cuarteleros" junto con el Frente Amplio y con la Unión Cívica. Estos son agravios. Entonces, ¿vale la pena que sigamos rebuscando en el decir o en el hacer, feliz o infeliz, de algunos dirigentes políticos, durante estas últimas semanas, para abandonar un estilo que había sido celosamente preservado en este Senado, porque parecía que éramos todos conscientes de que no hay mayor seguridad para la salud que asegurar la convalescencia?

Creo que este tema no da para más. El Partido Nacional, en el error, piensa que corresponde un cuestionamiento en cuanto a la confianza que le merece el señor Lago. Yo digo que no habrá mejor prueba del acierto o desacierto de sus actitudes, que dejar correr el tiempo.

Tanto en lo personal como en lo partidario, reinvindicamos para el señor Lago el sitial de respeto y de prestigio que bien se ha ganado.

SEÑOR PEREYRA. — ¿Me permite la interrupción que le había solicitado, señor senador?

SEÑOR RICALDONI. — Sí, señor senador.

SEÑOR PRESIDENTE. — Puede interrumpir el señor senador.

SEÑOR PEREYRA. — Lamento que no me la haya concedido en el momento oportuno, cuando estaba haciendo referencias directas a manifestaciones mías. De cualquier manera, voy a recordar algunas de ellas.

En primer término, voy a hacer algunas puntualizaciones en cuanto a la inutilidad de un debate político de la que hablaba el señor senador. Creo que él está equivocado; que el Parlamento debe servir, entre otras cosas, para debates políticos, además de ser el ámbito indicado para legislar y controlar. Ello es así porque es el escenario donde están representadas todas las fuerzas políticas del país.

Entiendo que no es inútil ni tiempo perdido el que se destina al debate político. Además, él está en la historia misma del Parlamento nacional. Quien recorra las páginas de la vida del país relacionadas con sus instituciones democráticas, encontrará los arduos debates políticos que se mantuvieron en el Parlamento nacional. Pienso que no debemos asustarnos de eso; por el contrario, creo que es un signo, un síntoma claro de salud y vida democrática el que nos reunamos en el Parlamento, de vez en cuando, para dilucidar nuestras diferencias políticas, nuestra manera de ver la realidad nacional. Estimo que eso no le hace mal al país, sino mucho bien. Eso fortalece el régimen democrático porque permite que la opinión de todos quienes estamos aquí sentados por voluntad popular, así como la de nuestros Partidos, llegue a conocimiento de la ciudadanía para que ésta nos juzgue y sepa en qué forma pensamos y cómo actuamos.

Aquí se ha hecho referencia nuevamente a las palabras que expresé en Carpintería. Al respecto, quiero señalar que no formulé algunas de las apreciaciones que se han citado en el Senado. Además, expliqué, porqué sí lo dije, que el Partido Colorado aparecía identificado con hechos de cuarteles y de asfalto; hice una precisión afirmada en la historia, pues quien lea lo que le contesté hace unos minutos al señor senador Paz Aguirre, advertirá que mis afirmaciones se basaban en hechos históricos, algunos referidos al siglo pasado y otros al presente. Allí demostraba que de las filas del Partido Colorado habían salido los dictadores que actuaron en la época del militarismo que se dio en el siglo pasado. Naturalmente, no niego que también hubo gente de ese Partido que se opuso a aquellos regímenes así como a éste más reciente. También digo oficialmente que en el caso concreto del Club Naval —pacto que tanto parece molestar— el Partido Colorado actuó pactando, seguramente, porque habrá creído que era lo justo, pero eso no lo libera del juicio que la historia hará y que nosotros también tenemos derecho a realizar.

SEÑOR CIGLIUTI. — ¿Dónde se publicó? Se pactó lo que se hizo público.

SEÑOR PEREYRA. — Que pactó lo que se hizo público; lo que quedó establecido en el Acto Institucional Nº 19; las limitaciones a la Constitución y que el nuevo Gobierno tuviera que gobernar a ratos con la Constitución de la República y a ratos con el resultado del Pacto del Club Naval.

(Interrupción - Campana de Orden)

SEÑOR CIGLIUTI. — ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR PEREYRA. — El Reglamento no me lo permite porque estoy en uso de una interrupción; además, anteriormente, el señor senador no me permitió contestarle.

De modo que hice una valoración a la luz de la historia en cuanto a en qué fundamenté mis afirmaciones de aquel momento. Lo hice basándome en hechos históricos muy claros.

Respecto al estilo con que lo hice, le agradezco el consejo al señor senador. Con todo respeto le digo que a esta altura de mi vida no recibo consejos de nadie sobre la forma y el estilo con que debo actuar en política.

En cuanto a lo que se manifiesta acerca de las ofensas y los agravios, parecería que los que aquí ofendemos y agraviamos somos los legisladores que esta noche iniciamos este debate. En el caso concreto de quien habla se olvida que desde la página editorial del diario "El Día", se me agravió con nombre propio, a lo que contesté en este mismo ámbito del Senado y también se olvida que frecuentemente en el diario "La Mañana" se habla sobre mis actitudes negativas frente a los problemas del país cuando es notoria —está probado por los hechos y figuran mis palabras en las versiones taquigráficas del Senado y de las Comisiones— la actitud que, en el error o en el acierto, con mayor o menor claridad o capacidad, he asumido en todos los actos parlamentarios en que me correspondió actuar. Allí se trasluce lo que siento y pienso para estar a la altura de la inmensa responsabilidad que significa ser representante del pueblo en el Parlameno nacional.

SEÑOR RONDAN. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RONDAN. — Señor Presidente: la Unión Colorada y Batllista no pensaba participar en este debate porque considera —y se nos adelantó en la expresión de los términos el señor senador Ricaldoni— que el país está expectante y observando qué es lo que está ocurriendo en el Parlamento nacional. El país está esperando que este Parlamento se ocupe de los grandes temas que tienen relación con el quehacer de la República y se aboque a la solución de los graves problemas que nos están aquejando.

No podemos desconocer, señor Presidente, que la alusión que pudo haber hecho el señor Subsecretario del Interior en la ciudad de San José a determinadas personas de otros partidos, puede haber motivado que se sintieran agraviados. Lógico es que hubieran utilizado el mismo estilo que hace tanto tiempo usan y soporta el Partido Colorado de parte de quienes se dicen agraviados. En cada rincón de la República encontramos una afirmación

ligera, falsa y audaz sobre la forma en que se está conduciendo el Gobierno de la República.

En conversaciones con el Presidente de la República se anuncia que los temas serán tratados con amistad, con entendimiento para procurar la factibilidad de la gobernabilidad del país, y en las propias escalinatas de la Casa de Gobierno, luego de haberse entrevistado con el Presidente de la República, se formulan declaraciones ante los periodistas de la prensa escrita, radial y televisada, en una forma que muchas veces consideramos agraviante hacia la figura del Primer Mandatario, que si bien no pertenece a nuestro sector, representa a todo el Partido Colorado.

No podemos admitir ciertas manifestaciones que se han vertido aquí, tal como se expresaron en los campos de Carpintería.

El Partido Colorado sólo no hubiera podido participar en los atentados que se cometieron contra la Constitución de la República y que tanto censuramos, puesto que usurparon el poder, si no se hubiera contado con la colaboración de hombres del otro partido tradicional de la República.

Quiérase o no, hay dos partidos tradicionales en el país, señor Presidente. Uno que nace tal vez antes de 1836 pero que toma forma en los campos de Carpintería con el grito y el mandato de Rivera, y el otro, que nace por decreto de agosto de 1836.

No queremos enfrascarnos —esto se ha dicho por parte de otros señores senadores de nuestro Partido— en una discusión histórica, ya que para ello hay oportunidad, tiempo y, si es necesario, ganas de hacerlo porque hace muchos meses estamos soportando una campaña agresiva que se encubre con la simple afirmación de que se está tratando de colaborar con el Gobierno cuando, en realidad, se afirma que muy pronto habrá elecciones y cambio de gobierno, que seguramente no se esperará hasta 1989 —que debería ser en 1990, de acuerdo con el imperio de la Constitución— y, a su vez, se están vertiendo una serie de afirmaciones ligeras y temerarias. Por lo tanto, no se puede negar que se está tirando no la primera, sino muchas piedras sobre el tejado colorado, que hemos soportado estoicamente y muchas veces en silencio.

Las fintas políticas, los finteos de los diarios de ambos partidos no tienen que agraviar tanto, insumiendo horas de un debate que debía estar ya finalizado y que, naturalmente, voy a contribuir para que ello ocurra cuanto antes.

SEÑOR RICALDONI. — ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR RONDAN. — Sí, con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Puede interrumpir el señor senador.

SEÑOR RICALDONI. — La Mesa ha cumplido escrupulosamente con el Reglamento y me alegro mucho de que haya sido así, pero hubiera querido trasmitirle al señor senador Pereyra algunas reflexiones sobre su intervención.

En primer lugar, comienzo con lo que debió haber sido una fundamentación de mi voto negativo al pedido de urgente consideración con el que se inicia este tema en el Senado. Yo fui uno de los dos senadores que votó en contra, porque me temía que esta sesión terminara en este desmenuzamiento de cuestiones menores, que en nada beneficia lo que debe ser el nivel que reclamo para el Senado y que, a veces, con dudoso éxito, contribuyo a mantener.

Cuando el señor senador Pereyra —y lo traigo a colación por lo que señalaba el señor senador Rondán— dice que no le debo temer a los debates políticos, le tengo que contestar con Perogrullo que no les temo, porque si fuera así, no hubiera aceptado la responsabilidad de ser legislador. Creo que debemos ser suficientemente objetivos como para distinguir, en la historia del Parlamento a la que se refería el señor senador Pereyra, los debates cuya naturaleza política fue de gran nivel, sobre temas que justificaban las horas y el talento de los que intervenían en los mismos, de otros cuyo nivel, por fuerza de las circuntancias, y no por la de sus protagonistas, porque el tema es pequeño, significan inevitablemente que no sean grandes debates políticos sino de segundo orden. Esa es la decepción que yo siento por el debate de esta noche.

SEÑOR PRESIDENTE. — Puede continuar el señor senador Rondán.

SEÑOR RONDAN. — Resumiendo, debo manifestar que nuestro sector se solidariza, apoya y consolida su opinión con la de todos los representantes del Partido Colorado que esta noche han hecho uso de la palabra.

Tomando las palabras del señor senador Ricaldoni sostenemos que no rehuimos el debate político, pero que este tema, aun por sorpresivo, no puede arredrarnos en ninguna de las circunstancias.

El Partido Colorado no le va en zaga a nadie en lo que tiene que ver con la defensa de la legalidad y el orden. No fueron por cierto hombres del Partido Colorado los que por mandato de la Junta de Generales estuvieron ocupando la Presidencia de la República en 1976; no fueron hombres del Partido Colorado los que después completaron lo que se llamó el período de transición; no fueron solamente hombres del Partido Colorado los que participaron parcialmente, como también parcialmente lo hicieron las fuerzas que en 1933 provocaron la caída de las instituciones. También, en 1942, con el llamado "golpe bueno" participaron fuerzas del Partido Colorado y del Partido Nacional. Es decir que no es bueno para nadie, en esta historia nuestra tan turbulenta de los últimos 150 años, empezar a tirarnos piedras, porque al país ya no le interesa este tipo de imputaciones mutuas; al país lo que le interesa es que en el Parlamento nacional se trabaje con el fin de encontrar las soluciones que se están reclamando.

Cuando todos los días nos quejamos de tremendas vicisitudes en la ciudad y en el campo; cuando estamos reclamando un entendimiento en la Rendición de Cuentas para lograr soluciones a la tributación del agro, nos enfrascamos luego en discusiones que no condicen con la necesidad que tiene la República de una pronta legislación sobre el tema. Y cuando la ofrece el Partido Colorado no se la acepta.

Lo que hoy necesitamos, señor Presidente, es que de una vez por todas, se termine con este tema menor y se pase al tratamiento del orden del día. En este momento y en los próximos días tenemos que tratar temas muy importantes. En tal sentido considero que no debemos eludir nuestra responsabilidad porque ese tipo de situaciones, o sea, el enfrascamiento en el tratamiento de temas que nada tienen que ver con el quehacer nacional, han comenzado a provocar fisuras que felizmente fueron superadas, y naturalmente ninguno de nosotros quiere que, ni por asomo, puedan crearse nuevamente coyunturas históricas que sirvan para alentar las esperanzas de aventureros con el objeto de pisotear la Constitución de la República.

No necesitamos que eso lo digan los hombres del Partido Nacional; los hombres del Partido Colorado, no menos que ninguno, seguiremos defendiendo las instituciones y la Constitución de la República en cualquier contingencia.

No tenemos derecho, señor Presidente —y termino— a pensar de otra manera que los hombres del Partido Nacional.

En consecuencia, exhortamos para que este tema menor sea superado pasando al tratamiento del orden del día.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Apoyado.

10) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. — Vencido el término reglamentario, se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 21 y 1 minuto, presidiendo el doctor **Tarigo** y estando presentes los señores senadores **Alonso, Araújo, Batalla, Bomio de Brun, Cersósimo, Cigliuti, Fá Robaina, Ferreira, Flores Silva, García Costa, Jude, Lacalle Herrera, Mederos, Paz Aguirre, Pereyra, Posadas, Pozzolo, Ricaldoni, Rodríguez Camusso, Rondán, Senatore, Tourné, Traversoni, Ubillos, Xavier, Zorrilla y Zumarán**).

Dr. ENRIQUE TARIGO
Presidente

Dn. Mario Farachio
Dn. Félix B. El Helou
Secretarios

Dn. Jorge Peluffo Etchebarne
Director del Cuerpo de Taquígrafos